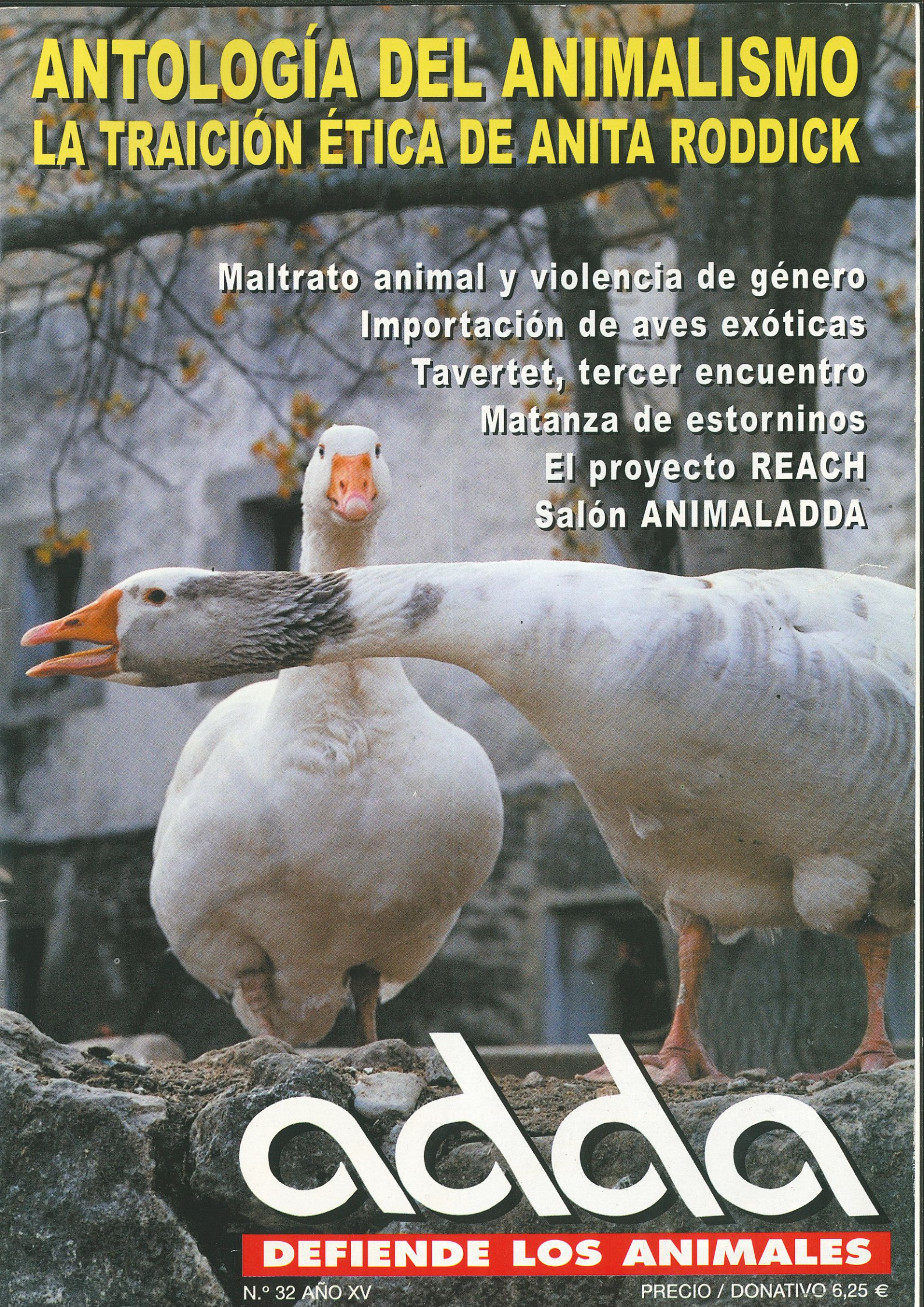
# ANTOLOGÍA DEL ANIMALISMO
## LA TRAICIÓN ÉTICA DE ANITA RODDICK

Maltrato animal y violencia de género
Importación de aves exóticas
Tavertet, tercer encuentro
Matanza de estorninos
El proyecto REACH
Salón ANIMALADDA



# adda

**DEFIENDE LOS ANIMALES**

N.º 32 AÑO XV

PRECIO / DONATIVO 6,25 €

# Sumario


Traición a la ética 4

La España que no queremos 6



Antología del animalismo: su evolución 7

Tavertet, ¿a dónde vas? 13

Un "funeral" reivindicativo 17

Carreras de galgos y corridas de toros 19

Primer salón dedicado al bienestar y la defensa del animal abandonado *ANIMALADDA* 21




¿Qué fue del Proyecto REACH? 25

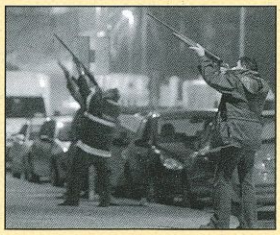
Austria prohíbe la experimentación con primates 30

Los peligros de la importación de aves exóticas para los animales y los humanos 32

Guiando en la oscuridad 39

Absurda matanza de estorninos 42

Maltrato a los animales y violencia doméstica 46



Los antitaurinos catalanes se movilizan 51

Noticias 52


Foto portada: Ocas vigilantes en San Martín (Navarra). Tienen 10 años y, según aseguran, morirán de muerte natural (foto ADDA).

## EDITORIAL

*Después de nuestro número especial celebrando el 30 aniversario de la fundación de ADDA, aparece a los seis meses este ejemplar para estar de nuevo, ahora puntualmente, con nuestros lectores. Expresamos nuestra repulsa a la fundadora de Body Shop, Anita Roddick, quien después de tomarnos el pelo durante 30 años, vende su empresa a quien practicando lo que ella denunciaba, se la compra. * Se inicia una visión antológica de esta nueva filosofía que es el animalismo y hacia donde concurren las nuevas vocaciones veganas. * Se comenta el tercer encuentro de Tavertet muy presionado por estas nuevas tendencias. * Dentro de las campañas hacia la supresión de las corridas de toros en Cataluña, ADDA y WSPA, completando más de medio millón de firmas, las entregan al Parlament de Catalunya en una comitiva simulando un funeral.*

*La novedad se halla en el Salón Animaladda de 2005 en Barcelona que tendrá su continuidad este año 2006. * El proyecto REACH, que puede suponer la muerte cruel de millones de animales en manos de la experimentación, merece una aproximación detallada de lo que significa. * Siguiendo con la experimentación, ésta queda suprimida para todos los primates en Austria.*

*La importación de aves exóticas en la Unión Europea, el peligro de la gripe aviar y los problemas de crueldad para las aves y salud humana, también reciben un amplio tratamiento. * ADDA ha estado especialmente activa ante una absurda matanza de estorninos en Figueras (Girona), explicándose con detalle todas las vicisitudes de este sorprendente caso.*

*Completan este ejemplar, conocer de cerca el adiestramiento de perros guía por parte de la ONCE y un interesante artículo que expone las coincidencias existentes entre maltratadores de animales y la violencia de genero. Como siempre se concluye con la sección de breves noticias varias.*

*Esperamos que tengan la paciencia y el tiempo para leernos. Si, en lo posible, les hemos podido aportar información y conocimientos, nos daremos por muy satisfechos.*


**Nº 32 JUNIO 2006**

**PRECIO DONATIVO: 6,25 €**

**EDITA:**
Asociación Defensa Derechos Animal. ADDA
c/Bailén, 164, bajos
08037 Barcelona
Tel. 93 459 1601 y 93 459 1674
Fax 93 450 0265
E-mail <adda@addaong.org>
web <www.addaong.org>
NIF: G 58809104

En Madrid:
c/ Costanilla de los Ángeles, 13, 3º
28013 Madrid
Tel/Fax 91 542 18 30
**Dirección:**
Manuel Cases
**Redacción:**
Flora Aguilera
Paola Casha
Francina Ballester
Carolina Pinedo

**Compaginación:** ADDA
**Infocomposición:** Kikero. Barcelona
**Impresión:** Tipograf. Barcelona
Impresa en papel libre de cloro.
**Consejo de Redacción:**
Carmen Méndez, Fernando Turró, Enric Garriga, Mª. Rosa Pruñonosa, Francesc Juste, Romuald Massanas, Albert Pujol y Eva Mª. Díaz.

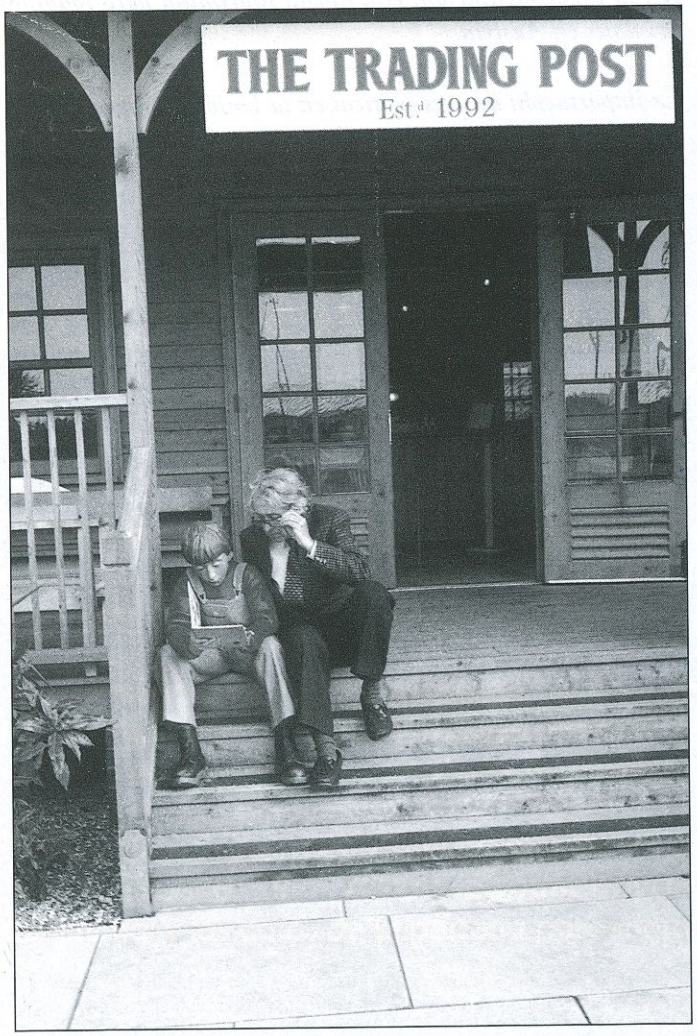
ADDA DEFIENDE LOS ANIMALES es marca inscrita en el Registro de la Propiedad Industrial con el número 1.555.610. Su publicación está autorizada y promovida por la **Asociación Defensa Derechos Animal, ADDA,** fundada en 1976 y Declarada de Utilidad Pública en Consejo de Ministros de fecha 31-07-1981. Es una ONG sin ánimo de lucro, de ámbito nacional, apolítica e independiente. Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el nº 19.380, Sección 1ª y de la Generalitat de Catalunya con el nº 2.574, Sección 1ª. Entidad declarada colaboradora por la Generalitat de Catalunya y la Comunidad Autónoma de Madrid, CAM.



La posición de la revista se expresa, tan sólo, en sus editoriales, no haciéndose responsable del contenido le los artículos de sus colaboradores. Prohibida la reproducción, total o parcial, del material escrito y gráfico de n/propiedad sin autorización expresa de sus editores.

# TRAICIÓN A LA ÉTICA

El mes de marzo del año 2006 fue el marco de uno de los hechos más vergonzosos dentro del mundo de la defensa de los animales. Su calificación responde exactamente a la de Traición, ateniéndonos escrupulosamente a la definición que aparece en la *Enciclopedia Salvat:* "delito que se comete quebrantando la fidelidad o lealtad que se debe guardar o tener". Pocas cosas dentro del heterogéneo comportamiento de los humanos es hacer, aparentar unas convicciones para ganarse unos adeptos y simpatías para después, beneficiándose de la confianza y el favor ofrecido, corresponder con todo lo contrario hacia quienes de buena voluntad te han ayudado. Incrementado, si cabe, en propio beneficio.

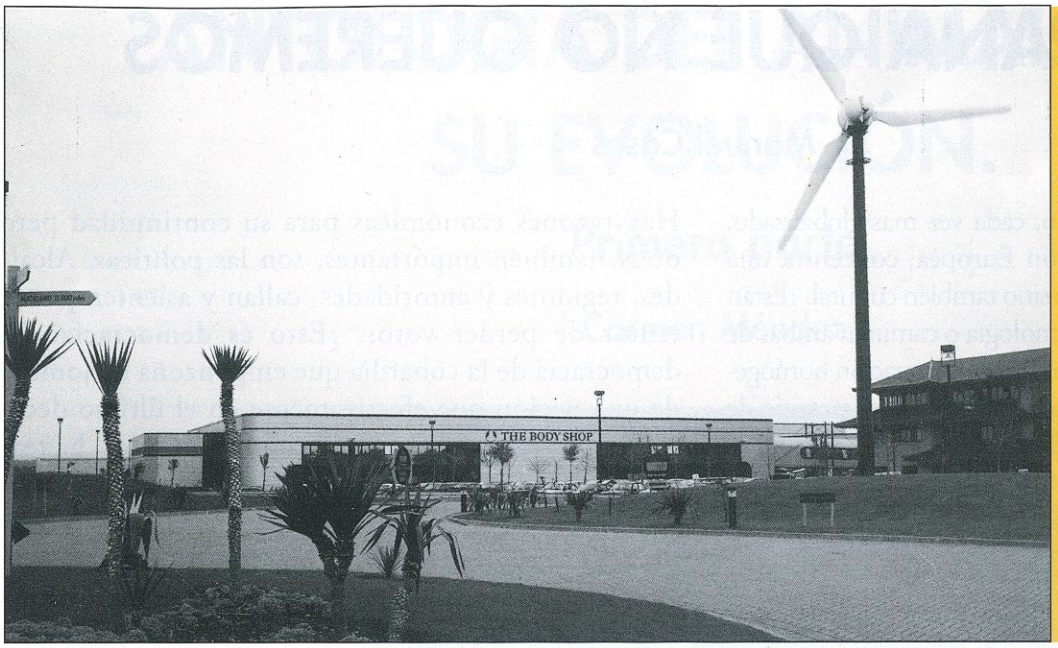



El autor simula leer en el cuaderno desplegado de un maniquí. Fabrica Body Shop. Reino Unido (foto ADDA).

La poderosa multinacional francesa de cosméticos **L'Oreal** (*corporation*, en lenguaje estadounidense) ha adquirido a la multinacional **Body Shop**, fundada en 1976 por **Anita** y **Gordon Roddick** en el Reino Unido. Algunos hemos podido seguir desde sus inicios todo su desarrollo, desde aquella pequeña tienda en Brighton, la gratificante y esperanzadora novedad que rompía con la rutina de experimentar sus productos con animales, tanto en materias primas como en acabados, y rompía moldes llegando hasta enfrentarse a la normativa que exigía para sus dossieres el paso por una serie de pruebas con animales. Se ofrecía por primera vez algo esperado, no tan sólo por los animalistas, sino también por muchísimos consumidores. La idea cuajó y de aquella pequeña tienda se pasó, en la actualidad, a estar presente en el mercado mundial. Se ha dicho en el ámbito económico que Body Shop ha sido la *corporation* de más éxito de los últimos tiempos. Y si ocurrió fue por la confianza que le dispensó un público fiel que creyó en sus postulados.

Pero Anita y Gordon, para celebrar su 30 aniversario, han decidido vender la firma por la cantidad de 938 millones de euros, de los cuales 188 millones irán a parar en dinero contante y sonante a los bolsillos de este genial matrimonio británico. No como otras opas, o acuerdos, que a veces corresponden a cambalaches financieros pero con poco metálico de por medio.

Anita desde la fundación de Body Shop ha sido la figura mediática, quedando Gordon en un segundo plano. Corresponde pues a Anita toda la responsabilidad por la deslealtad cometida, pues ha traicionado a millones de consumidores que se tragaron el señuelo. ADDA, también con 30 años a sus espaldas, en su momento fue invitada a visitar su centro de producción en Inglaterra y ha podido seguir en paralelo el desarrollo de la firma y su espectacular crecimiento. Unas visitas guiadas muy bien estructuradas, insistiendo, eso sí, en la foto de la "tiendecita" pionera de Brighton, finalizando la visita en el supermercado de la fábrica para la compra de rigor de sus productos.




Las modernas instalaciones de Body Shop, en su casa matriz, con aerogenerador, forman parte del complejo modélico de la firma (foto ADDA).

Es muy posible que 30 años sea un espacio de tiempo lo suficientemente dilatado para hacer perder las ilusiones, el ímpetu, de llevar hacia delante una empresa que jamás hubiesen pensado que alcanzaría las actuales dimensiones. Ya en el año 2002 ambos cedieron su poder ejecutivo, aunque continuaban como directivos. Los problemas, la complejidad y el peso enorme que debieron sentir sobre sus espaldas hace comprensible su deseo de desprenderse de ella en busca de una vida más relajada. Pero quien ha basado su crecimiento en pedir la confianza de sus consumidores en un tema que tiene una fuerte vertiente ética y que implica a un colectivo, el animalista, que está luchando ante un cúmulo de dificultades y fracasos, por muy cansado que se esté no puede dar como solución vender la empresa a quien ha sido su oponente, impidiendo todo avance para que los productos y acabados cosméticos dejen de ser testados con animales. Francia, en donde radica el grueso de la industria cosmética, ha sido siempre una firme opositora a todo avance en favor de los animales.

El dinero no lo es todo, y no se puede vender en beneficio propio la ayuda y la fidelidad de quienes durante años, de acuerdo con la doctrina predicada por la firma, la han consolidado con sus compras. Sin ventas no hay negocio, y menos desarrollo. Se sabe de gente animalista convencida que ha pasado a engrosar su equipo humano, y es de suponer que un personal motivado es indispensable para una buena marcha de la empresa. ¿En qué estado de frustración pueden quedar ahora sus trabajadores? L'Oreal, el comprador, se ha apresurado a dejar claro que la compañía continuará igual con sus productos libres de crueldad. Elemental deducción, pues su interés reside en la continuidad de la fidelidad de la clientela, pero ¿se hará una campaña como la que organizó Anita Roddick, quien presentó, con poco éxito, más de cuatro millones de firmas en Bruselas para que no se testasen con animales los productos y acabados utilizados en productos cosméticos? ¡Si el looby francés pro cosméticos siempre se ha opuesto a estas iniciativas! Body Shop queda maniatada y por mucho que se diga seguirá las instrucciones de sus nuevos propietarios. Como tiene que ser.

A lo largo de estos 30 años, desde ADDA se han visto deslealtades, afortunadamente pocas, como la de la modelo **Noemi Campbell**, que después de cobrar por un anuncio antipieles por encargo de **PETA**, más tarde empezó con descaro a pasear pieles. No obstante de una magnitud tal como la de Anita Roddick es difícil que pueda superarse, porque ha traicionado a todos aquellos que creyeron en su mensaje y la ayudaron para, desde la "tiendecita" de Brighton, llegase a crear una de las más exitosas multinacionales del siglo XX. No todo vale. Sin duda se sacará de encima un cúmulo de preocupaciones con un saneado dinero a costa del desprecio de cientos de miles de personas que creyeron en ella. Y esto pesará en su conciencia mientras viva.

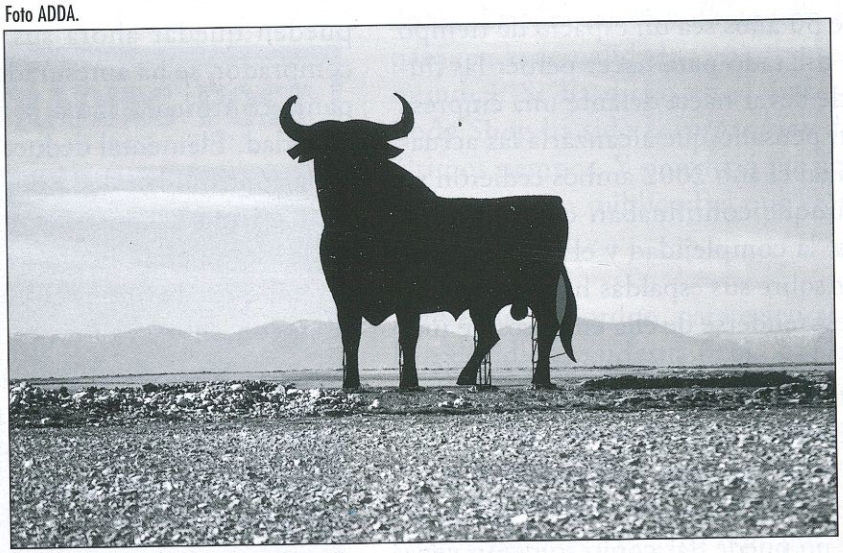
Manel Cases. Director

# LA ESPAÑA QUE NO QUEREMOS

## Manuel Cases

En un mundo, queramos o no, cada vez mas globalizado, una parte del mismo, la Unión Europea, concentra una pujanza no tan sólo tecnológica sino también cultural. ¿Están enfrentadas la cultura con la tecnología o caminan ambas de forma paralela? Cuando lo avanzado de una nación homogeneiza ambos conceptos, ésta se convierte en líder y espejo de referencia para otras naciones que buscan este empeño. Pero no siempre se logra este parentesco, pues en tanto se admiten los nuevos avances tecnológicos que se imprimen rápidamente en el tejido social, por otra parte se intentan mantener tradiciones que bajo la falsa catalogación de cultura mantienen brutalidades imposibles de compaginar con los nuevos avances.

Foto ADDA.



España, la España profunda, está plagada de repugnantes atropellos y crueldades con los animales en sus festejos populares. Una forma de continuar el embrutecimiento de la juventud manipulada por "los viejos del lugar", con los ganaderos en la sombra que dan salida a toros, becerros o novillos que "titulan de segunda" Utilizan el teléfono móvil, el GPS (sistema de localización por satélite), el último modelo de tractor o coche, implantan nuevos sistemas de cultivo..., pero la brutalidad de su fiesta es intocable, alegando razones sin fundamento cuando en realidad en la mayoría de los casos las razones son bien distintas y tan diáfanas como que su pueblo adquiere un protagonismo que llena bares, restaurantes y establecimientos hosteleros. ¿Justifica lo anterior la tortura a que se somete a un animal inocente condenado de antemano? Abunda lo anterior en que en las grandes ciudades españolas la inmensa mayoría de su población rechaza estas prácticas que, sin embargo, encuentran gran aceptación en otras poblaciones o pueblos, muchas veces ignorados y que tristemente tienen que darse a conocer por estos atropellos.

Hay razones económicas para su continuidad pero otras, también importantes, son las políticas. Alcaldes, regidores y autoridades callan y asienten por el temor de perder votos. ¿Esto es democracia? La democracia de la cobardía que emponzoña el nombre de una nación que efectivamente en el último decenio, con la libertad de circulación y mercados, ha realizado un avance espectacular inimaginable tan sólo hace unas décadas. Pero la barbarie tiene que continuar. Es triste que la juventud, crisol futuro del país, que con el inquietante adjetivo de "mozos", que marca el paso de la pubertad a la madurez, se doblegen a los dictados de quienes, en la sombra, por intereses diversos pero siempre por intereses, les incitan al desenfreno con los animales. ¿Cuándo veremos la revolución de la juventud del medio rural diciendo basta y plantándose a su continuidad? Ah, pero no es fácil en tanto no se les inculquen principios éticos en donde deben obtenerlos: en las escuelas. Pero, ¿quién es el maestro o maestra que se atreve, en el ambiente del que se nutre su vida cotidiana, a expresar de forma clara y contundente que ciertas tradiciones más vale dejarlas en un documentado libro de historia para que futuras generaciones puedan conocer lo que ocurría?

Quienes desde hace tiempo forman parte del conjunto animalista conocen las celebraciones más sonadas: Tordesillas, Coria... Ignoran, no obstante, que esto es la punta del iceberg, pues son miles las que planean por el Estado español. Y, sintomáticamente, por unas pocas que se han suprimido (Manganeses de la Polvorosa), existe un creciente empeño en celebrar otras.

# ANTOLOGÍA DEL ANIMALISMO: SU EVOLUCIÓN.

## Primera parte

Carmen Méndez



**El inicio de los primeros movimientos proteccionistas en el siglo XIX y la sucesiva consolidación del concepto de defensa y bienestar de los animales en general, constituye lo que puede denominarse como la nueva filosofía del animalismo. El movimiento que puede considerarse como el de mayor predicación en las actuales culturas occidentales avanzadas. Este intento de visión retrospectiva pretende hacer un repaso desde sus principios hasta los últimos planteamientos.**

## Los pioneros

La primera ley que se aprobó en Europa en contra del abuso y la crueldad a caballos, vacas y corderos fue promulgada en Inglaterra en el año 1822. Su principal promotor fue **Richard Martin,** miembro del parlamento británico. En 1824, junto a **Lewis Gompertz,** destacado humanista y defensor de los derechos de los oprimidos, fue uno de los 22 miembros fundadores de la **Asociación para la Prevención de la Crueldad de los Animales**, primera organización nacional que se fundó en el mundo con la exclusiva finalidad de proteger a los animales. La aparición en 1932 de 181 sentencias por crueldad en el Reino Unido publicadas por la **SPCA** (más tarde sería la **RSPCA**) británica motivaron un gran impacto en la opinión pública y significaron un cambio de actitud y sensibilidad.

En Estados Unidos la firme voluntad del diplomático y fundador de la primera SPCA americana **Henry Berg** (ver ADDA Defiende los Animales n.º...) hizo posible que el 19 de abril de 1866 se aprobara una nueva legislación promulgando que "cualquier persona que por sus actos o negligencia mate, hiera, lastime, mutile, torture o apalee cualquier caballo, mula, vaca, ganado, cordero u otro animal que sea de su propiedad o de terceros, será sometido a proceso y declarado culpable de delito". El mismo Henry Berg tan sólo seis días después de la aprobación y entrada en vigor de esta ley, la puso en práctica, deteniendo y denunciando a un carnicero de Brooklyn que transportaba en una carreta terneros y carneros vivos amontonados, atados y en condiciones extremas de dolor. El carnicero fue condenado por los tribunales a pagar una multa. Esta sentencia fue histórica al ser la primera, impuesta en Estados Unidos, por crueldad y falta de humanidad hacia los animales.

Henry Berg durante sus 23 años de activismo mantuvo una infatigable lucha en favor de los animales. Según sus propias palabras: "sentía una innata aversión a la crueldad hacia los animales, que fue creciendo con la edad". Su firme actitud lo convirtió en el blanco de burlas, críticas y sarcasmos. La prensa de la época trató de ridiculizarlo, caricaturizándolo de burro o caballo, aunque finalmente acabaron reconociendo y respetando su labor. El transporte de animales en tren o carro, los caballos de tiro, los mercados de animales, el tiro al pichón, las peleas de perros, de osos, etc. fueron parte de su lucha personal. Llevó hasta los tribunales miles de casos de crueldad, consiguiendo significativos cambios y mejoras en el trato a los animales y fue testigo de la fundación de 44 sociedades de prevención de la crueldad en diferentes lugares de América.

Seguramente ni el "Humano Dick" (como era conocido Richard Martin) ni Henri Berg eran conscientes de la futura transcendencia de sus acciones; motivados por su firme convicción abogaron por la causa de los animales hasta lograr unos primeros e importantes reconocimientos legales a favor de ellos. Al activar la conciencia de la gente impulsaron un nuevo movimiento y una nueva filosofía en Europa, Estados Unidos y otros países del mundo.

En Francia, en 1850, 28 años después de la aprobación de la ley inglesa, otra persona sensible a los animales decidió introducir en el ordenamiento jurídico un cambio significativo favorable a los animales: el **General Conde Jacques Philippe Delmas,** fundador en 1846 de la primera SPA en Francia, presentó ante la **Asamblea General** francesa un texto de ley dedicado específicamente a su protección. Esta propuesta, que contó con el decidido apoyo del escritor y pensador **Victor Hugo,** tuvo que superar numerosas oposiciones, burlas y hostilidades por parte de los diputados antes de ser aprobada. Todavía en la actualidad a esta ley se la conoce con el sobrenombre de la **"Ley Grammont"**. El Código Penal francés en 1791 ya había tipificado como crimen "el envenenamiento por maldad o venganza, así como la falta de alimentos a ciertos animales". Hasta el siglo XIX, en la época en la que confluyen las ideas de paladines como Richard Martin, Jacques Philippe Delmas y Henry Berg, ningún planteamiento moral o ético favorable a los animales, incluso cuando emanaban de ilustres pensadores provenientes de círculos humanistas o filosóficos, tuvo la suficiente relevancia como para impulsar algún cambio de actitud significativo a su favor.

Es imprescindible reconocer la trascendencia histórica de estas destacadas personas porque con sus primeros logros consiguieron establecer las primeras bases en el ordenamiento jurídico y propiciaron nuevos y sucesivos planteamientos éticos que cuestionaban y censuraban el abuso, la brutalidad o los malos tratos practi-

cados a otros seres sensibles dentro de la cultura occidental.

## Rompiendo vínculos con la naturaleza

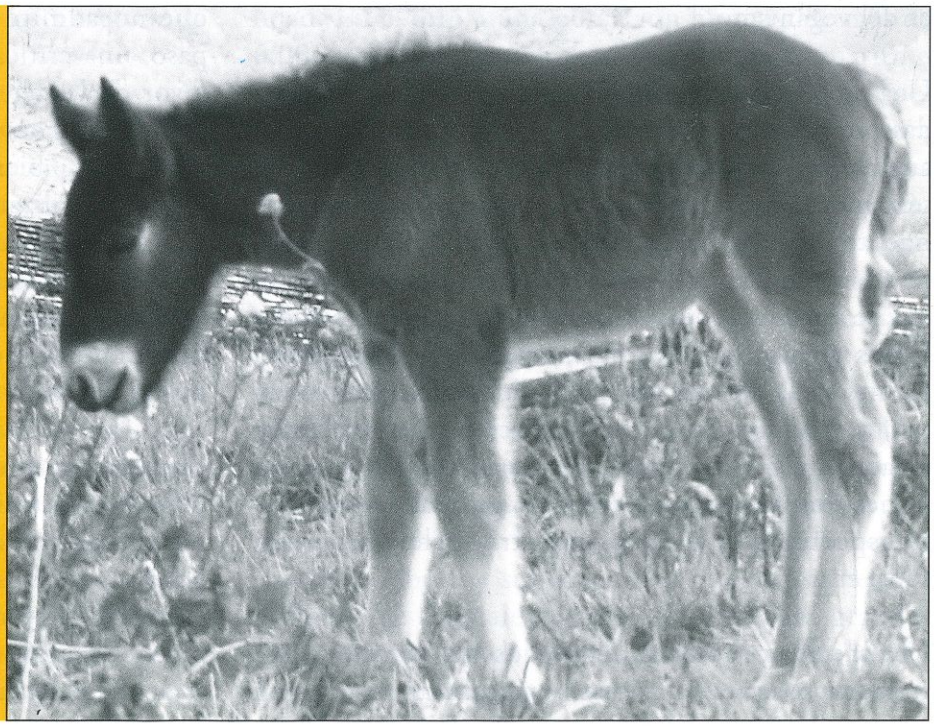
Si la religión judeocristiana basada en la supremacía del hombre y su antropocentrismo resultó crucial para romper vínculos de unión y respeto con la naturaleza y el resto de los animales considerándolos propiedades a su servicio, no menos influyentes fueron alguna de las teorías mecanicistas planteadas por **René Descartes** en el siglo XVI. Siendo considerado por la sociedad de su época como una eminencia en la materia, entre sus numerosas teorías de reducción de la naturaleza a las leyes matemáticas también estableció la relación de: animal igual a máquina justificando que se los tratase como a tales, es decir, si los animales no sentían y no sufrían se los podía someter a todo tipo de abusos sin preocuparse por ello. Aunque otros escritores y pensadores en siglos posteriores replicaron a esta absurda teoría de Descartes, sus nefastas especulaciones han predominado durante siglos y sus secuelas se constatan todavía en determinados ámbitos de la sociedad. La vivisección, la cría intensiva, los espectáculos con animales y su explotación hasta límites increíbles se potenciaron bajo el paraguas de algunas religiones y de personajes del talante científico de René Descartes, **Claude Bernard** (ver ADDA Defiende los Animales n.º...) y otros.

## Una nueva perspectiva ética

En Europa aparecen en el ámbito humanista y filosófico nuevos planteamientos éticos en favor de los animales. Con toda probabilidad uno de sus precursores fue el abogado y filósofo inglés **Jeremy Bentham** (1748-1832). **Henry Salt, Charles Darwin, Lewis Gompetz, Albert Schweitzer** y **Gandy**, que se educó en el Reino Unido, supusieron algunas de las más destacadas contribuciones a una nueva perspectiva ética. En el panorama español se incorporan más recientemente, entre otros, **Ferrater Mora** (1912-1991), **Jesús Mosterín** y **Jorge Riechmann**, autores de diversos libros y artículos.

## La consolidación del movimiento pro-animalista

Desde el siglo XIX, en el que la consideración hacia los animales empezó a incorporarse en la legislación, hasta su consolidación como movimiento social en forma de lucha activa e imparable por su defensa en el



Burros, caballos y bueyes, que eran utilizados como fuerza de arrastre, fueron en el siglo XIX, en el Reino Unido y Estados Unidos, los primeros que obtuvieron una legislación que los liberase de los continuos abusos a los que eran sometidos (foto ADDA)

siglo XXI, son diversos los planteamientos éticos y filosóficos, sentimientos y actitudes que han ido trazándose, paulatinamente, con el objetivo de remarcar y diferenciar las diversas corrientes y estrategias que confluyen en este movimiento. Los adjetivos de "protección", "prevención de la crueldad" o "defensa" de los animales han sido, indistintamente, los más utilizados durante sucesivas décadas en la corriente pro-animalista hasta que en el año 1978 fue aprobada la **Declaración Universal de los Derechos del Animal.**

En el ámbito jurídico, filosófico e incluso político el término "derechos de los animales" ha sido, y continúa siendo, un incesante motivo de discusión y controversia.

Otra nueva acuñación referida al término "liberación" se incorpora dentro de la semántica pro-animalista en el año 1975 tras la publicación del libro **"Liberación Animal"** del prestigioso filósofo **Peter Singer** (ver ADDA Defiende los Animales n.º...).

## Veganismo y liberación animal

Posteriormente y en una incesante búsqueda de las esencias más puras, otros teóricos como el profesor de derecho **Gari Francione** fundamenta sus propias convicciones alrededor de una nueva propuesta: la abolición de la esclavitud animal a través de la práctica del veganismo.

Una de las definiciones más controvertidas y criticadas por los sectores radicales va referido al término anglosajón *"animal welfare"* ("bienestar animal"). Este término popularizado e incorporado en el ordenamiento jurídico de protección animal de algunos países es un indicativo sobre determinadas condiciones que se deberían cumplir en relación a las necesidades físicas y psicológicas que tienen los animales. En el ámbito de la defensa animal ha sido utilizado, asimismo, como argumento de información y denuncia vinculado al nivel de explotación y crueldad a la que son sometidos los animales en las granjas intensivas, transporte, laboratorios, industria peletera, circos, zoos, etc.

Uno de los problemas derivados del uso de dicho término es que, en vistas a maquillar su imagen pública, otros sectores implicados en el lado opuesto, como la industria de la experimentación, la cría intensiva, la peletería, al mismo tiempo que lo van incorporando y usando de forma incorrecta, desvirtúan la esencia de su significado. Lo mismo sucedió con los términos "bio" o "ecológico" que, intentando diferenciar la calidad de unos productos que siguen un proceso natural y respetuoso con el medio ambiente de otros que no, se convirtió en una denominación utilizada y deformada de forma comercialista y a veces fraudulenta por sectores de la industria multinacional. Lo mismo ocurre con los productos transgénicos o con la etiqueta de "ecologistas" utilizada por partidos políticos que poco o nada tienen que ver con ello.

No es la intención de este artículo entrar en terreno del análisis respecto a la sublimación de las esencias más puras predicadas por algunos de los sectores fundamentalistas, aunque todo apostolado predicado desde la creencia de estar en "la posesión de la verdad absoluta" con la pretensión de ser "el único camino verdadero" resulta cuestionable, aunque tan sólo sea por su connotación de dogma de fe.

La teoría de Francione explica que "la liberación animal sólo puede llegar a través de la práctica del veganismo más absoluto e intransigente". El desarrollo de este discurso dogmático tiene la aspiración de ser impecable hasta erigirse en una verdad indiscutible que no admite discusión ni réplica, haciendo, de paso, una crítica intransigente a todo movimiento a favor de la defensa de los animales que no aplique con rigor dichos fundamentos. Para los liberacionistas el término "bienestar" implica aceptar la esclavitud animal y utilizarlos como propiedad. A partir de este adoctrinamiento se abre la brecha trazando una frontera de ideología y pureza. A un lado se sitúan los liberacionistas autoconsiderados auténticos defensores de los derechos de los animales y al otro el resto calificado peyorativamente como "bienestaristas".

El principal motivo de lo que se debería denominar un contradictorio menosprecio por parte de los liberacionistas hacia quienes, en la medida de sus posibilidades y de acuerdo con la realidad y las circunstancias de su entorno, trabajan de forma dura y constante en la defensa del mundo animal es, sorprendentemente, el hecho de haber trabajado –y conseguido-

El movimiento por la defensa de los animales ha denunciado reiteradamente las condiciones mecanicistas a los que son obligados los animales de granja, sus deplorables condiciones de cría,, engorde, transporte y sacrificio.



reformas legislativas a favor de los animales, de haber reivindicado cambios conducentes a mejorar las condiciones de vida en las granjas de cría intensiva, el transporte, la forma de sacrificio, y también haber conseguido suprimir en muchos países espectáculos de tortura. Esto equivale, en definitiva, a una reducción cualitativa y cuantitativa del sufrimiento cotidiano de muchos animales, sin olvidar que al mismo tiempo se ha informado, denunciado y sensibilizado a millones de personas sobre todos los ámbitos de explotación animal.

Ciertamente aunque la inmensa mayoría de los defensores de los animales desearía que se suprimiera la explotación del resto de las especies, conscientes de la utopía que ello supone y con el ánimo de paliar en la medida de lo posible una parte de ese sufrimiento, han optado por abordar el problema desde diferentes estrategias de trabajo.

Mientras que Peter Singer, filósofo "utilitarista", considera que cualquier medida conducente a reducir o minimizar el sufrimiento animal debe ser apoyado por los defensores de los animales, Francione mantiene que todas estos esfuerzos y consecuciones, en la práctica, resultan irrelevantes, carecen de significado y además refuerzan el utilitarismo de los animales como instrumentos al servicio de la humanidad.

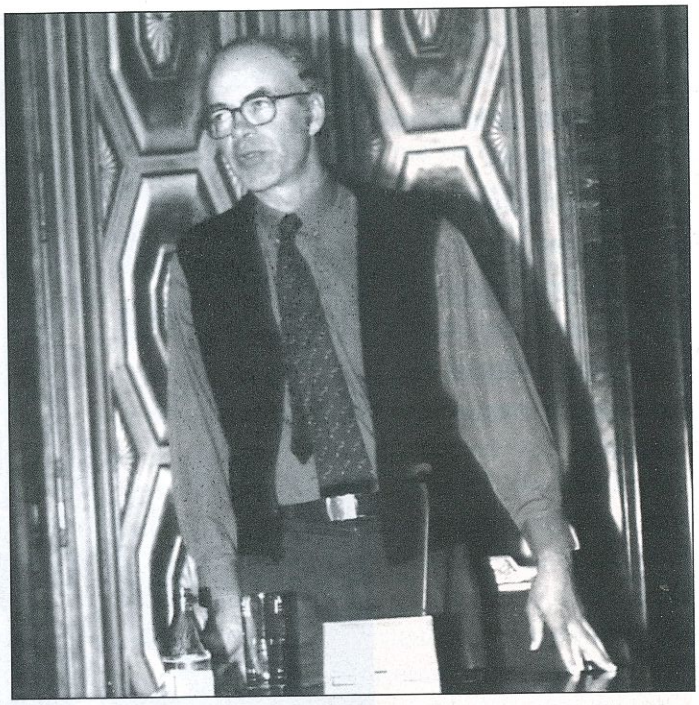
## Entre dogmas y axiomas

En medio de la discusión sobre nuevas doctrinas dogmáticas surge, implacable, el axioma de la realidad evidente. Entre las diversas posiciones extremas y contrapuestas nos encontramos con dos vertientes. A un lado el poder económico, que unido al poder de la ciencia y la biotecnología ha transformado a los animales en máquinas productoras y objetos de rentabilidad. En el otro a una población humana de más de 6.000 millones de habitantes que crece a un ritmo imparable en los cinco continentes (las previsiones indican más de 10.000 millones de habitantes para el año 2110) y cuya inmensa mayoría es consumidora de sufrimiento animal y destructora de la naturaleza en todos los ámbitos posibles (carne, productos químicos, pieles, caza, armas, invasión y destrucción de hábitats naturales, deforestación, contaminación, extinción de especies, etc.). Ante esta cruda realidad se propone como única solución la "teoría liberacionista", a través de la reconversión integral de la población mundial al veganismo olvidando cualquier otro esfuerzo que tenga como objetivo actuaciones dirigidas a concienciar a la población y minimizar, en lo posible, el abuso y sufrimiento al que son sometidos millones de animales. Parece ser que para grandes males siempre existen soluciones utópicas. En medio de toda esta amalgama de situaciones tan chocantes y

contradictorias se suma el problema del mercado de la globalización, la pluralidad de culturas, etnias, creencias, religiones y la situación de pobreza y riqueza entre países y continentes.

Resulta ingenuo y rocambolesco imaginar que, al igual que hicieron predicadores del cristianismo, ahora nuevos misioneros con fundamentos liberacionistas acometan una cruzada mundial para reconvertir a todas las poblaciones musulmanas, orientales, africanas u occidentales en veganas. Mientras tanto esta misión imposible nunca llega a producirse y de acuerdo con los fundamentos morales propuestos por Francione, los animales deben esperar pacientemente, cada vez más apretujados en sus jaulas de experimentación o cría intensiva, sin una forma de vida menos estresante y sin una muerte menos cruel y dolorosa porque los defensores de los animales no deben apoyar ninguna política, ni mejora, ni posición en favor de ellos que no sea la de la abolición de su explotación y utilización.

Puede que sobre el papel todas las teorías y propuestas se aguanten tal y como demuestran la infinidad de ideologías de corte filosófico, político y religioso que a lo largo de los siglos se han ido desarrollando. No obstante, casi siempre la práctica cotidiana va desvelando contradicciones y realidades muy distintas. Dentro del contexto propuesto por los abolicionistas parece ser que el problema y su solución se centra exclusivamente en la práctica del veganismo. El problema es mucho más amplio y, de acuerdo con la línea radical argumentada, el compromiso personal también debería ser mucho más exigente. Por ejemplo: los cereales y vegetales consumidos no deben haber sido tratados ni procesados con productos químicos como pesticidas, herbicidas y abonos porque todo ello está relacionado con la experimentación animal. La misma regla se debería aplicar para todos aquellos productos que cotidianamente se utilizan en la limpieza y aseo en el hogar, cafeterías, restaurantes, hoteles, trabajo, etc. Es decir, lugares potenciales de vida o consumo. No consumir medicamentos ni acudir a hospitales. No tener, ni viajar en, vehículos porque la industria automovilística también ha utilizado animales en pruebas. No ver la televisión que se financia con todo tipo de publicidad entre la que figuran productos relacionados con el consumo de animales, con la peletería o con la experimentación. Evitar agencias de viajes que también promocionen



**Con Peter Singer y la publicación del libro "Liberación animal" un nuevo término se acuñaba en el año 1975 en el movimiento de defensa de los animales. En la foto Singer en Barcelona invitado por ADDA (foto ADDA)**

safaris de caza. No visitar ni comprar nada en almacenes que vendan pieles o artículos relacionados con el sufrimiento animal. Vigilar estrictamente la composición del vestido, calzado, etc. Limitar la descendencia de nuestra especie por significar un gran problema para la naturaleza y el resto de los animales. No tener, ni si quiera a través de la adopción humanitaria, perros ni gatos, ya que ello obliga a alimentarlos de productos cárnicos o de pescado. Es evidente que cumplir a rajatabla con todos y cada uno de estos ejemplos supondría un nivel de dificultad y hostigamiento personal y familiar imposible de superar.

El vegetarianismo, veganismo y frutivurismo son opciones personales aceptables y representan un fin en sí mismo para quienes lo practican de forma rigurosa y con todas sus consecuencias. Un fin que para algunos se sustenta en alcanzar y disfrutar de una mejor salud y para otros está ligado a la espiritualidad, la religión o la exclusiva defensa de los animales. Tienen aspectos interesantes, algunos positivos y otros no tanto, pero cualquiera que sea la razón que los motiva, no tienen por qué ser radicales, detractores o excluyentes de cualquier otra labor que obtenga beneficios inmediatos sobre los animales.

# TAVERTET, ¿A DÓNDE VAS?



El macizo de Collsacabra, en plenas Guillerias, donde está ubicado Tabertet (foto ADDA)

(Redacción, de nuestros enviados especiales).- Los días 12 y 13 de noviembre de 2005 se celebró el tercer encuentro de Tavertet, un lugar especialmente carismático por su aislamiento y la belleza de un paisaje poco conocido de la Catalunya central.

Este tercer encuentro, dada la dificultad de continuidad en que se han desarrollado los anteriores intentos del mundo de la defensa y protección de los animales, siempre tan dispares de opiniones, ya es un hito que hay que celebrar. No obstante, se empezaron a notar singularidades ciertamente absorbentes que no le vaticinan un mejor futuro a este evento, a no ser que se tome un enfoque riguroso.

Tavertet, por su ubicación geográfica, a 1.000 metros de altitud, no es un lugar de fácil acceso. Tan sólo es accesible en vehículo privado y pasando unos últimos kilómetros de pista de montaña. En esta ocasión dos días lluviosos y fríos no facilitaron la escalada, en particular para quienes con cientos de kilómetros de ruta recorrida llegaban de otros lugares de la Península. Esta publicación, que dedicó un amplio reportaje al encuentro del año anterior (ver ADDA Defiende los Animales nº 30), ya incidía entonces en que a Tavertet, una masía de piedra medieval restaurada con un acertado criterio, se va y se llega con la ambición de rentabilizar el esfuerzo que supone este desplazamiento. Es decir, con la intención de hallar una puesta al

día razonada y creíble del movimiento animalista y un intercambio de opiniones, incluidos cotilleos y sabrosos comentarios. Aquello tan natural de quienes, compartiendo los mismos fines, se encuentran y aprovechan para dar rienda a horas de jugosas conversaciones.

Pero la esencia de Tavertet debe residir en primer lugar en una selección de temas estructurales de la causa animalista y, establecidos éstos, encontrar, con tiempo y serenidad, quien pueda desarrollarlos de la forma más eficiente posible. Está claro que encontrar a los ponentes, convencerlos para que participen, trasladarlos (es posible que algunos tengan "caché") y una compleja logística implican un esfuerzo considerable. En el municipio de Tossa de Mar (en la Costa Brava de Girona, Cataluña), Telm Zaragoza, desgraciadamente ya fallecido, que fue el primer alcalde de España que declaró su "villa antitaurina" y se enfrentó a un juicio promovido por los taurófilos por sus decisiones animalistas, tuvo en aquellos tiempos el acierto de convocar unas Jornadas Internacionales de Defensa de los Animales (ver ADDA Defiende los Animales nº 1), en presencia de los personajes más representativos de la época. Y aún así, las Jornadas no pudieron superar las tres convocatorias. Con un principio brillante, languidecieron por las rencillas de siempre entre los asistentes, pues parte de ellos llegaron, ¡asómbrense!, a criticar en la prensa a Zaragoza.

Tavertet es un nuevo intento que por sus características debe ser mantenido con especial sensibilidad. Han pasado muchos años desde las Jornadas de Tossa de Mar. El mensaje de defensa y protección de los animales ya ha cuajado en estos diez últimos años en la mayor parte de la ciudadanía, aunque por comunidades autonómicas aún existen notables diferencias de concienciación. Y algo resaltable: la clase política, siempre ávida en la captación de votos, ya se interesa por este creciente colectivo. Existe un incipiente partido con posibilidades, que aspira a implantarse y que, de buen seguro, debe de estar bajo la atenta mirada de otros partidos ya consolidados que, a no dudar, le plantearán pactos para, al final, absorberlo. Sería la historia de siempre, con un estrecho paralelismo con los partidos ecologistas disgregados y dispersos por absurdas individualidades.

En política, industria o comercio, un partido, fábrica o empresa que, ejercicio tras ejercicio, no obtiene un mayor número de votos, se estabiliza la producción o su cifra de facturación queda estancada, significa que no tan sólo no avanza, sino que retrocede. Valga el símil para Tavertet, ya que, si bien el número de asistentes en esta convocatoria se ha incrementado debido al buen sabor de los éxitos anteriores, ahora el contenido se ha debilitado. El clima, en general, imperante en los asistentes era de un cierto desengaño.

Analicemos los posibles motivos que, por lo expuesto, ya pueden colegirse.

## Las ponencias

A media mañana del sábado 12, en el acto de bienvenida en el que intervino Raimón Paniker, destacada persona dentro de movimiento filosófico, se hizo un repaso a temas de actualidad. Se presentaron el movimiento "Caminando por los Animales" –ampliamente tratado después dentro del ciclo de ponencias–, la acción promovida por el PACMA en Tordesillas en contra del Toro de la Vega, verdadera vergüenza nacional, al igual que otros miles de espectáculos bárbaros parecidos, y el desconcertante tema de la granja de monos de Camarles (Tarragona, Cataluña), que antes que resolverse se agrava, porque el número de animales aumenta en vez de disminuir.

El ciclo de ponencias comenzó la tarde del sábado con cuatro, a la que siguieron otras cuatro en la mañana dominical. En total fueron ocho ponencias y, de éstas, tres fueron monográficas y acapararon el poco tiempo del que se disponía. ¿El tema? Liberación animal a través del veganismo y el "antiespecismo". La veganía se presentó de modo excluyente como el logro final y definitivo, la única solución –se llegó a hablar de la posesión de la verdad absoluta– para salvar a los animales de la presión, el abuso, la tortura y todos los males producidos por los otros "animales humanos".

La veganía absoluta hace suya la expresión "animalista" y excluye de este término a los "bienestaristas" y a los "defensoristas". Y no se diga de los "proteccionistas", que llevan más de un siglo cargando con los ani-

males abandonados en sus refugios, manteniéndolos y buscando personas que los adopten.

Aparece un personaje, pseudofilósofo, naturalmente norteamericano, Gary Francione, cuyas soflamas, lanzadas a través de las páginas web –no es necesario comprar sus libros, Internet facilita sus proclamas gratis y en castellano–, empachan a propios y a extraños, y nos trae a España sus teorías de manos de gente joven, expertos en navegación *on line*, de buenísima voluntad, de la que no hay que dudar de su honestidad.

Gary, profesor en leyes, sabe lo que hace. Si quieres ganar nombre, tienes que provocar. Y lo más fácil es clavar sus dardos en una persona conocida: Peter Singer, al que tilda despectivamente de "bienestarista". Las teorías de Singer en *Liberación Animal*, quien fue quien, ya hace años, estableció las bases del animalismo junto con Henry Spira, ya fallecido, merecen furiosas críticas de este aprendiz de filósofo.

Y Francione, desde la lejanía estadounidense, planea en Tavertet a través de sus lecciones "antiespecistas" bien aprendidas para que, no se dude, convencidos y bienintencionados, expongan la necesidad de la veganía más absoluta de inmediata implementación, pues ni la miel ni la utilización de prendas de lana están permitidas. Entretanto el día a día, difícil ciertamente en España, de los problemas inmediatos: corridas de toros, fiestas populares, cría, engorde, transporte y matanza de animales para el consumo, experimentación (incluido el proyecto REACH de la Unión Europea), cosméticos, utilización de pieles, biotecnología, sacrificio de animales de compañía en albergues y centros de acogida y un largo etcétera quedan aparcados sin posible solución inmediata.

Es cierto que si Tavertet debe y quiere establecer un hito en la defensa de los animales tiene que acoger a todos los movimientos y tendencias que las circunstancias y el *tempo* promuevan. No obstante, de esto a la saturación no sólo expositiva sino impositiva habría mucho de que hablar.

Dentro del resto de variadas ponencias que se presentaron hay que destacar la denuncia, bien argumentada y contrastada, de la exportación de miles de perros a Alemania con redes cada vez más bien estructuradas,

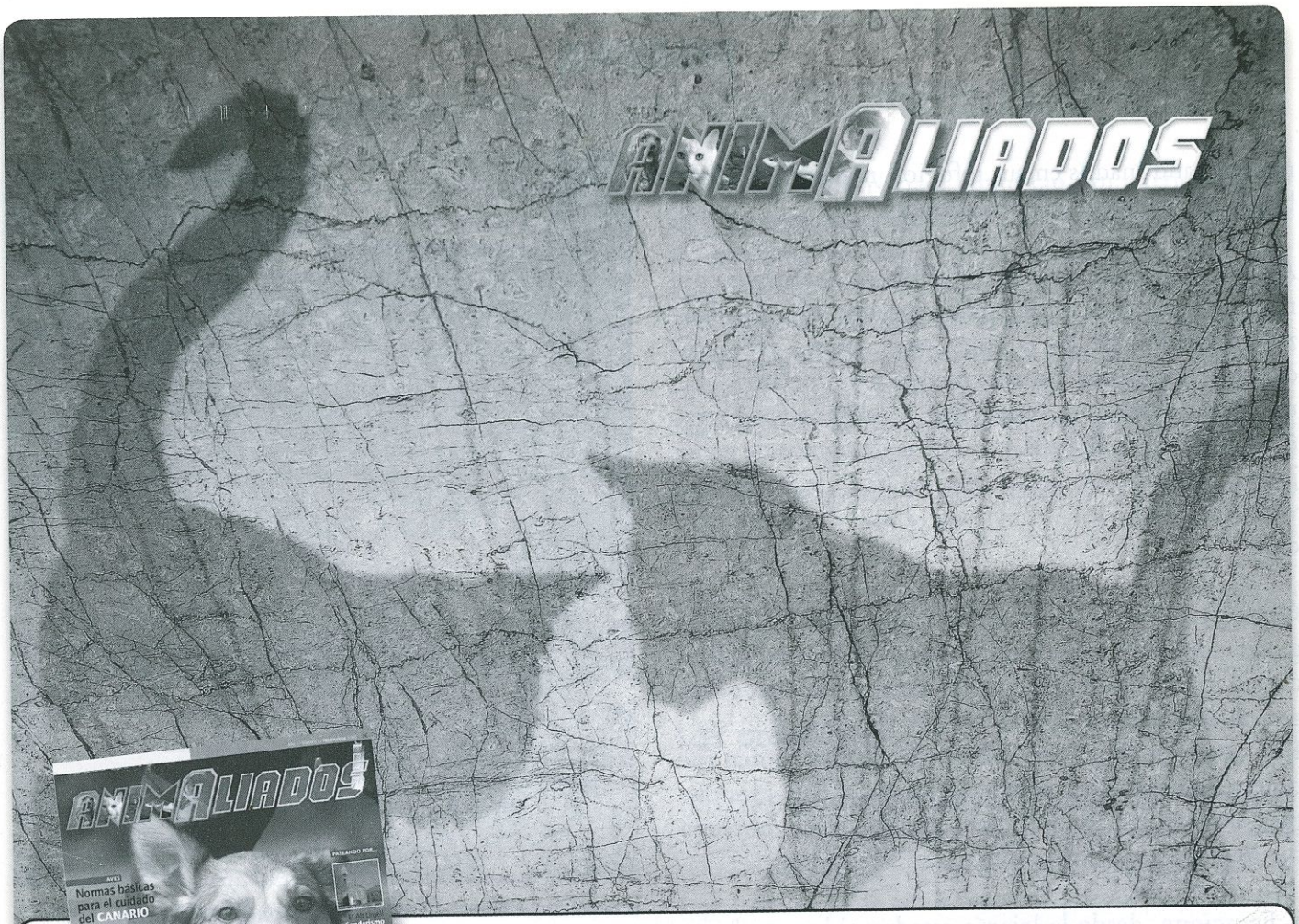


Una de las reuniones del tercer encuentro de Tavertet (foto ADDA)

a las que las administraciones no ponen el mínimo interés en controlar; un programa educativo de Fundación Fauna basado en un vídeo en PowerPoint para escolares de 14 años que, por su sencillez y calidad, es enormemente eficaz, y la exposición del programa político-educativo del Partido Antitaurino Contra el Maltrato Animal, PACMA, cuya presencia flotó en el ambiente por el numeroso grupo de asistentes afiliados a esta asociación.

La sorpresa llegó con la presencia de una nueva religión de raíces alemanas, Vida Universal, cuyo ponente, de forma hábil y seductora, dedicó sus elogios a la defensa de los animales, pero en la que se intuía su labor de proselitismo.

El Tavertet 2005 terminó sin conclusiones, bajo un día gris, lluvioso y frío. Tan sólo cabe destacar el calor de Manel Macià, que actuó como moderador y la simpatía y dedicación de Deborah Parris, y destinar un agradecimiento especial a la Sociedad Naturista y Vegetariana de Barcelona por su paella vegana y, como no, un año más a la sabrosa condimentación de Iván Hernández, pues sus platos fueron despachados con verdadera fruición.




# El amigo del sector

- Una nueva revista, una revista diferente.
- Una herramienta de contacto y fidelización entre profesional y cliente.
- Para ayudarte en tu quehacer diario.
- Una cita trimestral, y una revista para coleccionar.

## CONTENIDOS

- Para todos los propietarios o aficionados a cualquier tipo de animal de compañía y afecto (pájaros, peces, roedores, perros, gatos...).
- Para aprender más sobre ellos y nosotros mismos.
- Para informarse sobre las legislaciones.
- Para estar al día en el proteccionismo.
- Para resolver las dudas del día a día.
- Para los ratos de ocio, de lectura o de paseo.

**PROFESIONALES**: ¿Queréis recibir *Animaliados* en vuestra propia clínica o comercio? Si tenéis tienda especializada o una clínica veterinaria, podéis solicitar el número de ejemplares que deseáis trimestralmente, personalizados con la publicidad de vuestro centro, para distribuirlos entre vuestros clientes.

**PROPIETARIOS**: Si compartís vuestra vida con un animal de compañía, podéis pedir *Animaliados* en vuestra tienda o clínica veterinaria. Sólo la encontrarás allí.



*'Animaliados', porque un propietario bien informado es el mejor cliente.*

Para más información, contáctenos en:

Tel.: 94 428 51 54, e-mail: animaliados.sus@rbi.es o fax: 94 428 56 45

Una publicación de Reed Business Information

# UN "FUNERAL" REIVINDICATIVO



**La comitiva encabezada por una marching band al estilo New Orleans se dirige al Parlament de Catalunya para entregar el resto de las 453.000 firmas (foto J.L. Fernández).**

Barcelona (Redacción).- **ADDA** y la **Sociedad Mundial de Protección de los Animales** (**WSPA**) han iniciado ante el **Parlament de Catalunya**, que tiene las facultades traspasadas para ello, las gestiones para que se prohíban definitivamente las corridas de toros, no tan sólo en Barcelona, sino en toda Catalunya. Esta iniciativa surge después de que el **Ayuntamiento de Barcelona** declarara la capital de Catalunya ciudad antitaurina –contraria a las corridas de toros–, tras una larga campaña llevada a cabo conjuntamente por ambas entidades, aunque es ésta tan solo una declaración de intenciones, pues ningún Ayuntamiento tiene facultades para prohibir las corridas de toros.

ADDA y WSPA se han basado para esta nueva campaña en tres encuestas encomendadas a **Demoscopia**, una firma encuestadora de la máxima fiabilidad. Las tres demostraron ante diez preguntas muy parecidas una respuesta extraordinaria y sorpresivamente parecida.

En apoyo a la petición de supresión, se presentaron al presidente del Parlament, el **M. H. Sr. Ernest Benach**, las firmas en dos entregas, la primera el mes de abril de 2005 con 453.000 firmas y la última el mes de febrero de 2006 con 96.000 firmas En total suman, por el momento, 549.000 firmas, pero ya se han recogido varios miles más que se entregarán en un futuro.

En busca de una presentación festiva y chocante, se decidió organizar un "funeral" compuesto por seis ataúdes que en su interior portaban las firmas y que eran llevados por cuatro encapuchados, componentes de la marcha encabezada con la pancartas **Catalunya Antitorotura**, **Catalonia Antibullfighting** y



De forma pacífica y festiva, los ataúdes contienen las firmas que serán entregadas al Presidente del Parlament M.H. Ernest Benach, quien recibió a los representantes de ADDA y WSPA, con el compromiso de informar a los distintos grupos políticos que lo constituyen (foto J.L. Fernández).

**Culture Without Cruelty** y formada por cuarenta encapuchados, que junto con una **jazz-band** al estilo de Nueva Orleans quería reproducir la forma festiva y musical, como en aquella ciudad, se acostumbra a despedir a los seres queridos.

En ambas ocasiones, el M. H. President del Parlament recibió a los representantes de WSPA y ADDA y se hizo cargo de las firmas para informar a todos los partidos políticos que forman la Cámara.

Como resultado de las campañas, dos partidos políticos, **Esquerra Republicana de Catalunya (ERC)** e **Iniciativa per Catalunya-Verds (IC-Verds)**, presentaron en el Parlament sendas proposiciones de ley tendentes a la supresión de las corridas de toros, si bien IC-Verds además pedía la supresión de los *correbous*. Ahora nos hallamos a la espera del trámite que las dos proposiciones seguirán, confiando en que en breve se dé a conocer el resultado.


# The New Bull Tribune

**www.thebulltribune.org**

Tres veces al año aparece con lo más destacado de lo ocurrido en el mundo antitaurino, ya que estando bien informado refuerzas tu esfuerzo para a terminar con la crueldad de las corridas de toros.
**The Bull Tribune**, editado por ADDA, ofrece al lector información veraz y contrastada, sin exageraciones, como la manera más eficiente para responder a las sesgadas noticias con que nos tienen acostumbrados quienes defienden las corridas.
**The Bull Tribune** tiene corresponsales en Francia, Portugal y Latinoamérica.
Para una mayor difusión internacional se edita en dos versiones: español e ingles.
**Visítalo y promuévelo entre tus amistades.**

* * *

*Three times a year, outstanding happenings in the anti-bullfighting world are highlighted, now that, being well informed, you reinforce your efforts in order to end cruelty of the bullfighting.*
***The Bull Tribune**, published by ADDA, offers the reader truthful information and with both points of view, without exaggeration and in the most efficient way to respond to the usual oblique news accustomed to ourselves by bullfighting supporters.*
***The Bull Tribune** has correspondents in France, Portugal and Latin America. For a greater international diffusion it is published in two versions: Spanish and English*
***Visit our webside and promote it among your friends.***

# CARRERAS DE GALGOS Y CORRIDAS DE TOROS

Redacción.- El pasado 23 de febrero de **anódromo Meridiana** pasó a mejor vida. por la continuada presión de las entidades sino simplemente porque económicamen-ra rentable; y cuando los resultados tocan s..., la lógica se impone. ADDA hace años la **Dirección General de Juego y Espectá-** hacer ver la necesidad de su cierre. En este emás de lo que atañe a los animales, esta-nados los ingresos de la Generalitat, ya que estas intervenía la competencia de sus lote-apuestas de baja intensidad" fue la contes-no de sus directores generales. En efecto, si de la dictadura había pocas posibilidades con la avalancha de juegos en la democra-gos quedaron reducidos a ser vistos por un jubilados con una capacidad económica ida. Poco a poco fueron cerrando los canó-lencia, Palma de Mallorca, el de Barcelona Plaza de España... El único que ya quedaba , el de la Avenida Meridiana, por fin ha alla.

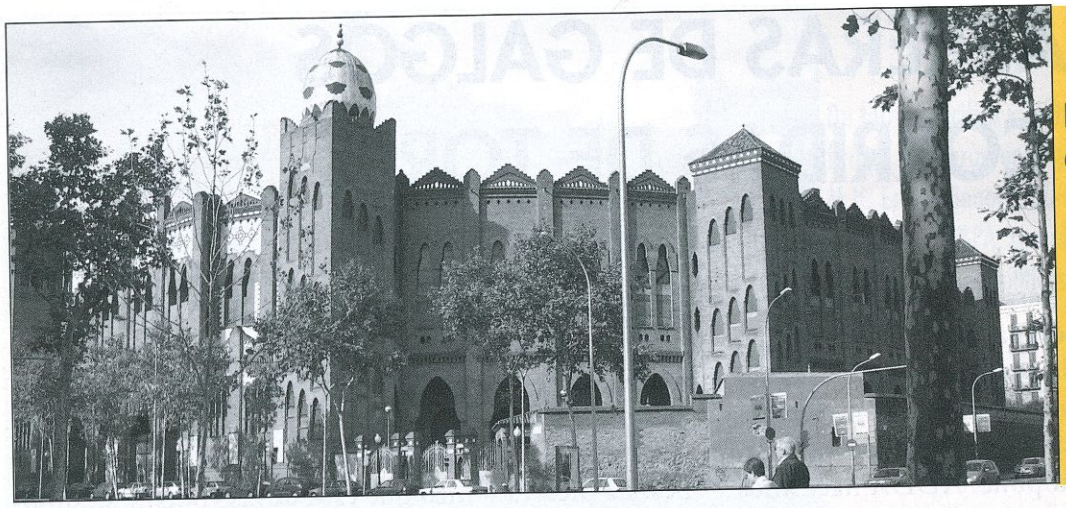
cias de ADDA se basaron en los animales, as manipulaciones a que eran sometidos mportación desde Irlanda, que enviaba a gos de escasas posibilidades, es decir, "las sobras". El escándalo, denunciado con seguimiento de los camiones que los transportaban y la mención de las placas de sus matrículas, características, recorridos, etc. hicieron que desde Irlanda, principal país suministrador mundial, se prohibiesen las exportaciones. La picaresca hizo que esto durase poco y se simularon otros puntos de partida, como Italia.

Finalmente el público fue perdiendo interés. Especialmente en Cataluña las personas se han ido concienciando y sensibilizando debido a las denuncias y manifestaciones en su contra y a las campañas de los animalistas, en las que ha intervenido muy activamente **Sos Galgos** y su presidenta **Anna Clements**. Y esta concienciación ha ayudado a su cierre definitivo. La empresa alega que un mayor control de carácter impositivo por parte de la Generalitat hace inviable su continuidad. Pero la razón de fondo es que como a la gente no le interesa y no acude, el negocio es ruinoso.

El problema se centra ahora en encontrar salida a los 700 galgos, de propiedad privada, que estaban en las perreras del término de **Santa Coloma de Gramanet** (Barcelona). Se está gestionando una salida pactada con intervención del Ayuntamiento de la localidad y del **Departamento de Medio Ambiente** de la Generalitat.




as antes del cierre del Meridiana, el último existente en manifestación organizada por ya denunció las deplorables le las instalaciones pidiendo su ADDA).



La plaza de toros Monumental en Barcelona (foto ADDA).

## Parangón con las corridas de toros

Existe una gran semejanza con lo que está ocurriendo con las corridas de toros en Cataluña en general y Barcelona en particular. No interesan. Existen nuevas y numerosísimas actividades lúdico-deportivas que atraen más a la ciudadanía, especialmente a la juventud. Los toros languidecen y las corridas están más que muertas por mucho que un grupo de aficionados quieran resucitarlas haciendo ver lo que no es. Porque los toros son un negocio. Y en Cataluña no lo es.

La **Empresa Balañá**, que es familiar, y se mueve en amplios sectores de ocio, se ha encontrado ahora con **La Monumental** de Barcelona, herencia del fundador de la empresa **Pedro Balañá** y es de suponer que les resulta un problema porque no pueden rentabilizarla. Si se suprimiesen las corridas y se recalificase el recinto, sería una lotería. Un solar en un lugar ahora urbanísticamente privilegiado con una superficie de una hectárea (100 x 100 m) podría convertirse en una promoción inmobiliaria, el mejor negocio jamás soñado. Se podría obtener una recalificación como la que actualmente se está desarrollando en la antigua Plaza de las Arenas de Barcelona, que cuando esté en marcha ofrecerá cientos de puestos de trabajo en contraste con el desierto laboral actual de la Monumental. La plaza de toros Monumental, hoy por hoy, está infrautilizada. Durante sus temporadas de abril-mayo a octubre está prácticamente vacía. Y el resto del año cerrada con sólo un circo ambulante que ahora tiene problemas porque la ordenanza no permite la presencia de animales salvajes. Esto se constata en cada corrida de los domingos. Grupos de turistas llegados de la Costa Brava a precios especiales y unos cuantos jubilados dejan las gradas yermas de espectadores.

Hay un grupo de nostálgicos que quieren hacer ver que Cataluña es torera. Para la inauguración de la temporada 2006 se organizó un gran lío para que aficionados de toda España y Francia acudiesen en masa a llenar la plaza, que tiene una capacidad de 14.000 espectadores. No se llenó ni media entrada. También es significativo que para demostrar la afición a los toros se tengan que regalar entradas, como ocurrió en otro intento de resucitar este "arte" después de la declaración de Barcelona como ciudad antitaurina en la temporada 2004, trayendo aficionados de otras partes de España y Francia. Habría que pedirles a todos quienes persisten en levantar las corridas de toros su presencia absolutamente todos los domingos durante absolutamente todos los meses que dura la temporada. Es inútil. Las cosas son como son y no como quieren que sean un grupo de taurófilos que además no están dispuestos a aportar continuos flujos de dinero para el mantenimiento de su "fiesta". No la van a mantener los escasos extranjeros, que la primera vez que acuden a la plaza es la última porque salen escandalizados.

Como ocurre con los canódromos, las corridas de toros en Cataluña tienen los días contados. Aparte de que prosperen las propuestas en el Parlamento de **ERC** e **Iniciativa-Verds** de suprimirlas, la ciudadanía las rechaza en un 73,1 por ciento. El negocio no es rentable. No existe voluntad del colectivo taurófilo para aportar financiación y si ocurriese sería como un pozo sin fondo porque faltarían los espectadores. La empresa de la Monumental, posiblemente, está esperando poder encontrar una nueva utilización. Esperemos que sea pronto.

# PRIMER SALON DEDICADO AL BIENESTAR Y LA DEFENSA DEL ANIMAL ABANDONADO *ANIMALADDA*



La Pasarela, siempre repleta de visitantes, fue uno de los lugares destacados del Salón (foto J.L. Fernández).

## Una novedad mundial

**La Asociación Defensa Derechos Animal, entidad pionera en España en la defensa y protección de los animales, fundada en 1976 y declarada de Utilidad Pública presentó el primer Salón para el Bienestar y la Defensa del Animal Abandonado, *ANIMALADDA*.**

Redacción.- Este novedoso evento, creado y organizado por ADDA entidad de reconocido prestigio acumulado durante 30 años a favor de los animales ofreció una ocasión única para que, durante el transcurso del certamen primase el mensaje de respeto hacia ellos.

Tuvo lugar los días 23,24 y 25 de setiembre de 2005, en Barcelona, coincidiendo con las **Fiestas de la Mercé**. Por su mensaje y finalidad social, cubrió un espacio ya insustituible y necesario, dado el creciente interés y sensibilización de la sociedad española a favor de un buen trato hacia los animales. Por su amplio contenido y novedad puede decirse que en su conjunto y por las numerosas actividades ofrecidas, es una iniciativa pionera tanto en el ámbito de Cataluña y resto de España como a nivel Internacional..

## Un nuevo referente

Actualmente todas las autonomías españolas ya poseen una ley de protección y defensa de los animales. Una de las más progresistas, es la nueva reforma de Ley de Catalunya 22/2003. Entre sus aspectos más destacados reconoce a los animales la capacidad de sentir y sufrir física y psíquicamente. Barcelona, por su decana tradición animalista, le correspondía, bajo los auspicios del ADDA, la ubicación y celebración de este primer Salón que daba un especial énfasis y relevancia a la problemática de los animales abandonados. En este foro de sensibilización se ofrecía una oportunidad muy especial a albergues y centros de acogida para que, desde una atractiva y especial tribuna pública, se potenciara la adopción de los ani-




**El cantante Dyango, gran amante de los animales, también se prestó a pasear un perro (foto J.L. Fernández)**

males ubicados en dichos centros. También se trató de centrar la atención en el hecho de que a partir del año 2007 ya no se podrán sacrificar, por el hecho de haber sido abandonados, animales en ningún centro de acogida de Catalunya, lo que conlleva la necesidad de poner en práctica una serie de planes de actuación en vistas a prevenir y reducir las múltiples causas que originan el abandono.

Como proyecto de carácter y finalidad eminentemente social, este certamen sin pretensiones de ferial, ni mercantilista, ofreció a los visitantes una muestra del mundo que gira en torno a los animales, principalmente los de compañía, contemplado desde su respeto y con un especial cuidado en que todo su conjunto respondiese a los objetivos que lo motivaron.

## El Fórum, lugar del evento

Era deseo de los organizadores que el desarrollo de este novedoso evento tuviera lugar en un entorno adecuado, céntrico y bien comunicado (bus, tranvía, metro y amplios pakings). Con motivo del **Fórum de las Culturas 2004** celebrado en Barcelona una serie de nuevos espacios y recintos han quedado rehabilitados para la ciudad en una zona antes absolutamente degradada. Se trata del sector **Barcelona @** que ahora tiene un especial crecimiento con multitud de oficinas, con viviendas alrededor de un gran parque, puerto deportivo y aprovechamiento de energías renovables. Barcelona ahora goza de un lugar excepcional y los ciudadanos, al principio recelosos, por desconocimiento, acogen y agradecen cada día más este nuevo espacio.




**La Asoc. Catalana de Perros de Asistencia demostró cómo los perros pueden ayudar a los disminuidos físicos (foto J.L. Fernández)**



**Vista general de la zona de stands, siempre muy concurrida (foto J.L. Fernández)**

El edificio más emblemático del conjunto Fórum es el llamado **Edificio Triangular** por su forma que lo define y por albergar, en su centro, la sala de actos principal en donde se celebraron –y se celebran- importantes conferencias. En el primer nivel y en uno de sus ángulos se ubicó el **Salón Animaladda**. Fue su primera utilización para un evento de estas características. Con una superficie de 3.000 metros cuadrados y una plana significadamente irregular supuso un verdadero reto, para los técnicos, distribuir las distintas zonas y actividades a fin de lograr un ambiente acogedor, que mirando hacia adentro, concentrase la atención del visitante en todo lo que se le ofrecía

## El trabajo conjunto

El Salón estuvo abierto a colectivos que acogen animales abandonados ya sean privados o municipales (centros de acogida, albergues, refugios y protecto-

ras) así como otros dedicados a la recuperación y salvaguarda de fauna autóctona o salvaje, marina o terrestre, en peligro de extinción o en fase de recuperación temporal.

También los visitantes pudieron conocer de cerca la importante labor del voluntariado, que de forma vocacional y sacrificada ayudan a los animales a través de un variado trabajo realizado en las diversas asociaciones y centros de acogida.

La participación de las instituciones y administraciones catalanas tuvo, también, un especial significado ya que a través de su presencia los numerosos participantes, cifrados en aproximadamente 7.000, -algo notable dado que era la primera edición-, pudieron, si era de su interés, conocer sus proyectos, trabajos, colaboraciones con entidades animalistas y otras actuaciones de defensa y protección de los animales.




Vista de la entrada al Salón (foto J. L. Fernández).

## Plataforma de participación

La presencia de las mascotas destacó por su relevancia a fin de incentivar una segunda oportunidad para poder ser adoptados y así paliar las tristes consecuencias que los han llevado a carecer de un hogar y una familia. La adopción responsable, es una de las principales aspiraciones que priman, entre los objetivos y la labor de los centros de acogida.

Estuvo abierto también a:
Además de las diversas Organizaciones que trabajan para la defensa y el bienestar animal, y grupos ecologistas y conservacionistas estuvieron también presentes firmas comerciales de productos en el entorno animal y en armonía con sus condiciones biológicas y




Una niña pasea uno de los canes para ser adoptados (foto J.L. Fernández).

etológicas, el **Colegio de Veterinarios de Barcelona**, presente en el Salón junto al **AIAC** (Archivo de Identificación de Animales de Compañía), la **Agencia de Salud Publica de Barcelona**, que gestiona el **CAAC** (Centro de acogida de Animales Abandonados) y los protocolos de actuación el **Consell Municipal de Convivència, Defensa i Protecció del Animals** del Ayuntamiento de Barcelona, la Diputación de Barcelona en su **Area de Salud Pública** y su red provincial de **Centros de Acogida**, así como su programa informático para su localización. El **Departament de Medi Ambient** de la Generalitat de Catalunya, diversos Ayuntamientos y, también el Colegio de Abogados de Barcelona con su **Comisión de Defensa de los Animales**, y publicaciones especializadas, como revista **ANIMALIA**, **Solo Mascotas**, y entre ellas, ésta.

## La Pasarela

A fin de potenciar la adopción de los numerosos perros y gatos que presentaron albergues y centros de



En la Sala de Actos se celebraron diversas actividades (foto J.L.



El pastor alemán "Tripi" abandonado y con una pata amputada encontró, al fin, un adoptor. (foto J.L. Fernández).

acogida, cada día durante dos horas, una por la mañana y otra por la tarde, en un lugar destacado y diseñado especialmente se ubicó **La Pasarela**, en donde eran presentados los perros acompañados por voluntarios del centro o destacados personajes del mundo del espectáculo, la cultura y la política. Por megafonía se explicaban previamente el carácter, su historia y circunstancias especiales que concurrían en cada animal.

La Pasarela, siempre con un lleno total, logró *in situ* la adopción durante los 3 días, de casi un centenar de perros y 50 gatos a los que hay que añadir las numerosas adopciones que posteriormente se realizaron en los refugios y centros de acogida como consecuencia y resultado del Salón. El centro Municipal de Badalona (Barcelona) gestionado por la Asociación **ASOA** y los de Mataró gestionados **La Protectora de Mataró** expresaron su enorme satisfacción por los resultados y la buena tendencia hacia la adopción. Existen fotos entrañables de los animales y sus nuevas "familias".



Y lo más importante. Un nuevo hogar y cariño que devolverá con creces (foto G. Rebentisch)

## Otras actividades

La calidad y el comportamiento de los visitantes pudo calificarse de excepcional, la mayoría ya motivados y concienciados por los mensajes de difusión previos a la celebración del Salón. Los que acudieron acompañados de sus mascotas lo hicieron dentro del contexto del máximo civismo. Con la pasarela se alternaban animadores cuenta cuentos para los más pequeños, pues fueron numerosísimas las familias que fueron con sus hijos. Hubo demostración de habilidades –*agility*- que hicieron las delicias de los asistentes. La **Asociación Catalana de Perros de Asistencia** demostró como sus perros podían colaborar en la carencia de movilidad de las personas ayudando a disminuidos físicos.

Capítulo aparte fue la actividad celebrada en la **Sala de Conferencias** en donde se celebraron charlas, coloquios, cursillos y mesas redondas, relacionados con la diversa temática relacionada con los animales.

Fueron tres días intensos con una preparación llena de dificultades debido a la falta de experiencia, aunque después se vieron compensadas con los resultados obtenidos. A través de la publicidad en prensa muchos asistentes pudieron acceder gratuitamente. Se repartieron 5.000 invitaciones y se estableció, a fin de paliar en lo posible los cuantiosos gastos que ha supuesto toda la adecuación y desarrollo del evento una entrada de carácter general de 5 euros, y de 3 euros para jubilados y gente con carnet joven, Niños gratis.

**Joan Clos**, alcalde de Barcelona visitó el Salón, así como diversas personalidades entre las que figuraban **Jordi Portabellla, Inma Mayol, Magda Oranich, Marga Dordella, Josep Rull, Oriol Amorós, Josep Maldonado** y **Alberto Fernández Díaz. B:SM** (Barcelona, Servicios Municipales), gestor del Fórum, dio toda clase de facilidades y así hay que reconocerlo y agradecerlo a sus directivos.

El próximo **Salón ANIMALADDA**, en su segunda edición, se celebrará en el mismo edificio del FORUM y en las mismas fechas: **22, 23 y 24 de setiembre 2006, Fiestas de La Mercé.** Les esperamos.

# ¿QUÉ FUE DEL PROYECTO REACH?

Flora Aguilera




Acción de denuncia del ADDA ante las oficinas de la U.E. y el Parlamento Europeo en Barcelona (foto ADDA).

**El Proyecto REACH de registro, evaluación y autorización de sustancias químicas, ha pasado (está pasando) de puntillas entre los ciudadanos de la Unión Europea. Se trata de establecer protocolos de seguridad para el consumidor en la utilización de infinidad de productos de uso habitual. Su finalidad es positiva, pero detrás de estas buenas intenciones se esconde una batalla entre poderosos *loobys* por las cifras astronómicas que implica. Quienes tienen que evaluar los grados de toxicidad (especialmente empresas británicas) se frotan las manos mientras la industria química protesta por las repercusiones económicas negativas que les supone. En tanto, anclados en los clásicos y obsoletos dossieres de testado en animales, millones de éstos corren el peligro de sufrir una muerte horrible bajo unos cada vez más dudosos resultados de fiabilidad. Este amplio trabajo intenta orientar al animalista avanzado sobre toda la problemática que significa el Proyecto REACH.**

Cada año el hombre produce unos 400 millones de toneladas de productos químicos en miles de variedades. La mayoría se produce a partir de recursos naturales como fósiles, aceites y sales minerales, entre otros. Una gran parte de ellos se integra en el medio ambiente bajo una nueva forma, pudiendo afectar a personas, animales y plantas.

Algunas de estas sustancias se descomponen rápidamente. Sabemos muy poco acerca de los efectos de este proceso, aunque algunos casos, como el del DDT, nos demuestran que el resultado puede resultar muy peligroso. Otros productos se disgregan lentamente y permanecen en el ambiente durante un largo tiempo, entrando a formar parte de la composición del suelo y los sedimentos, e incluso de los seres vivos, a través de la bioacumulación. Resulta pues difícil cuantificar los efectos directos de estos productos en la vida animal y en los humanos, puesto que los científicos sólo pueden detectar un número limitado de sustancias presentes en otros organismos. De lo que no hay duda es de que miles de personas se ven afectadas por los productos químicos peligrosos. Éstos también son responsables de otros graves problemas, tales como la destrucción de la capa estratosférica de ozono, los residuos tóxicos, la pérdida de biodiversidad, la contaminación del agua y la degradación de las zonas costeras. Por tanto, es urgente evaluar la peligrosidad potencial de unas 30.000 sustancias. Este proceso, tal y como hoy se desarrolla, es lento, complejo y exige una gran cantidad de recursos.

Actualmente se asume que los productos químicos son inocuos hasta que se pruebe el daño que puedan provocar, olvidando así el principio de la precaución. El proyecto REACH (Registro, Evaluación y Autorización de Productos Químicos) pretendía ser una respuesta de la Comisión Europea a la demanda del Consejo de una nueva política de control de los productos químicos que velara por la salud humana y animal y protegiera el medio ambiente.

## El proyecto REACH

Tal y como indican su nombre (REACH: registro, evaluación y autorización de sustancias químicas), el sistema propuesto consta de tres elementos principales:

### Objetivos políticos del REACH

Con el fin de alcanzar un desarrollo sostenible la Comisión identificó una serie de objetivos que debían alcanzarse en el marco del mercado único. Estos objetivos se definieron como:

La protección de la salud humana y del medio ambiente.
El mantenimiento y promoción de la competitividad de la industria química en la Unión Europea.
La prevención de la fragmentación del mercado interno.
Transparencia.
La integración con esfuerzos internacionales.
La promoción de los experimentos sin animales.
La conformidad con las obligaciones contraídas por la Unión Europea en el marco de la Organización Mundial del Comercio.

- Registro

Deberían registrarse todas las sustancias producidas o importadas en volúmenes superiores a una tonelada por año. Este registro exigiría al fabricante o importador una notificación a la autoridad competente de su intención de producir o importar una sustancia, así como de remitirle un expediente con la información exigida por la ley. La autoridad añadirá esta información a una base de datos electrónica, le asignará un número de registro y efectuará las comprobaciones pertinentes de las sustancias registradas.

Los grupos de defensa de los animales son contrarios a eliminar la obligación de las compañías de señalar si se han efectuado ensayos de las sustancias en animales, y solicitan que vuelva a incluirse esta información.

- Evaluación

La evaluación exigiría a las autoridades un cuidadoso examen de los datos procedentes de la industria. También deberían decidir sobre los programas de prueba adecuados a cada sustancia, considerando las propuestas de la industria.

Sustancias por encima de 100 toneladas por productor o importador: cuando la cantidad producida o importada alcanza el nivel de 100 toneladas, el fabricante o importador deberá remitir a la autoridad toda la información disponible, y preparar una estrategia de futuras pruebas basadas en la información general requerida por la ley. Se exigirá más información si la cantidad alcanza las 1.000 toneladas. La autoridad

evaluará la información y la estrategia de pruebas, y decidirá acerca de las acciones a emprender.

Los grupos animalistas solicitan la inclusión en el expediente de registro de toda la información referente al tipo de estudios efectuados y el número de animales utilizados, para asegurar que las pruebas son las adecuadas para obtener la información necesaria, y evitar así experimentos superfluos.

- Autorización

La producción e importación de sustancias potencialmente peligrosas se encontrarían sujetas al permiso de la autoridad competente, antes de que una sustancia pueda utilizarse para un propósito particular. El ámbito de la autorización quedaría claramente definido, y se impondrían severas limitaciones a la industria y a las autoridades.

## La Agencia

El texto del **Parlamento Europeo** establecía las funciones de una Agencia, que debía desarrollar estrategias para reducir y reemplazar los experimentos con animales. El Parlamento quería establecer una **Comisión** para el estudio de métodos alternativos, formado por expertos, organizaciones de defensa del bienestar animal y representantes de la industria, para asegurar una información científica actualizada.

Precisamente el desarrollo de esta nueva estrategia tenía como base el principio de la precaución para una regulación futura. Éste ha sido uno de los principales objetos de desacuerdo entre Europa y los Estados Unidos, donde no se concede el mismo valor a esta idea. El principio de la precaución se ha citado en 14 acuerdos multilaterales en los últimos 15 años, y fue adoptado por la Unión Europea en el año 2000. La definición más ampliamente utilizada de este precepto es la adoptada en la Cumbre de Río de Janeiro en 1992, que dice así:

"Con el fin de proteger la salud y el medio ambiente, los Estados deberían aplicar el principio de la precaución de acuerdo con sus capacidades. Si existe una amenaza de daño serio o irreversible, la falta de una completa certeza científica no debe posponer la adopción de medidas para prevenir la degradación medioambiental".

La poderosa industria química se opone firmemente a este principio, así como al conjunto del proyecto, esgrimiendo 4 argumentos principales contra la aplicación de esta nueva normativa:

1. La política propuesta podría resultar contraproducente, añadiendo costes y fracasando en la obtención de beneficios ambientales.
2. Puede que el objetivo de la protección del medio ambiente sea válido, pero el instrumento propuesto es ineficiente, en el sentido de que impone costes innecesarios.

El REACH, con anterioridad a su aprobación, fue ampliamente debatido por la Asociación de Periodistas Científicos de Cataluña durante una mesa redonda en el Colegio de Periodistas de Barcelona (foto ADDA).



3. Este instrumento puede perjudicar a importantes sectores de la industria, o colocarla en desventaja en relación con la de otras regiones o países.
4. Existe un conflicto irresoluble entre el deseo de la sociedad de una mayor calidad ambiental y el objetivo de la compañía de obtener beneficios.

Así, el REACH ha sido objeto de un ataque sin precedentes por parte de uno de los sectores industriales más influyentes, ante cuyo poder han caído rendidos algunos de los gobiernos más poderosos del mundo. El resultado es que de lo que fue el borrador del proyecto poco (o nada) queda ya. Y, sin embargo, la propuesta ha recibido el apoyo de algunos políticos, gobiernos, científicos y Organizaciones No Gubernamentales, lamentablemente con un peso político muy inferior al de la industria química. Lo esencial es mantener la perspectiva y no perderse en los laberintos de la política relativa a productos químicos, ni olvidar las prioridades en el momento de enfrentarse al poderoso grupo de presión antiREACH.

Este proyecto debe verse como lo que es: una iniciativa para proteger la salud humana y nuestro entorno frente a los productos químicos peligrosos, una forma de cumplir con los compromisos contraídos en las cumbres sobre medio ambiente que deberemos proteger de los ataques de la industria química y de gobiernos y políticos guiados por perspectivas a corto plazo.

## La utilización de animales

Debido a que múltiples ensayos clínicos incluyen la experimentación con animales, las organizaciones de defensa del bienestar animal se han implicado en discusiones sobre la propuesta. La **Coalición Europea para la Abolición de los Experimentos con Animales** (ECEAE), fundada en 1990 por grupos animalistas de toda Europa, representa a miembros de la Unión Europea y a varios grupos de observadores internacionales. La conforman organizaciones que cuentan con una amplia experiencia legislativa, científica y política, entre ellas **ADDA**. Esta organización apoya el objetivo de identificar y controlar los productos químicos, y trabaja con el fin de obtener un aumento en la financiación para el desarrollo y validación de métodos de experimentación alternativos sin animales, tanto a través de los presupuestos del **Centro de Investigación Conjunta** (JRC) y del **Centro Europeo para la Validación de Métodos Alternativos** (ECVAM) como a través de los **Programas Multianuales de Marcos de Investigación y Desarrollo.** El ECVAM, situado en el norte de Italia y financiado por la Unión Europea, lleva años de existencia y se espera que al fin despierte de su letargo y justifique realmente el dinero que está costando.

La propuesta REACH, tal como la publicó la **Comisión Europea** en octubre de 2003, incluye la realización de pruebas en animales para gran parte de las 30.000 sustancias químicas existentes introducidas en el mercado antes de 1981.También establece nuevos regímenes de experimentos en animales para las sustancias producidas en el futuro.

### Solicitud de los animalistas

Las organizaciones de protección de los animales apoyan los siguientes principios:

El derecho a conocer qué sustancias químicas se encuentran en los productos manufacturados, y cuáles son sus riesgos potenciales.
El principio de la precaución, que implica emprender acciones con el fin de reducir la exposición sin necesidad de esperar la "prueba contundente" de daño. Por tanto, los defensores de los animales apoyan la eliminación progresiva de las sustancias persistentes y bioacumulativas para reducir o eliminar la exposición a este tipo de productos. Muchos de éstos podrían eliminarse inmediatamente basándose en los datos hoy disponibles.
El principio de la sustitución, por el cual se insta a la industria a utilizar siempre la sustancia más segura cuando existen alternativas a las más peligrosas, aplicado sin necesidad de más experimentos con animales.
Un compromiso de acabar con todas las emisiones de sustancias peligrosas en el 2020. La Comisión Europea reconoce la falta de conocimientos sobre toxicidad de algunos de los productos químicos existentes, a pesar de que existe una cantidad significativa de información referente a su acción sobre humanos y animales en bases de datos de acceso al público. Estos datos proceden de estudios epidemiológicos, de institutos forenses y de las bases de datos privadas de determinadas empresas químicas.
La normativa debe establecer la obligación por parte de empresas y países de compartir datos, junto con un período de amnistía para las empresas químicas que compartan la información previamente retenida sobre los productos químicos.
La preocupación sobre el derecho a la propiedad no debería justificar el incremento o duplicación de los experimentos, los datos pueden hacerse públicos de manera que no comprometan la confidencialidad de las empresas.

Sin el uso de métodos alternativos sin animales, basados en tecnologías celulares e informáticas avanzadas, el programa de pruebas de la Comisión tal como está previsto provocará gran cantidad de sufrimiento a los animales. Un ejemplo son las pruebas de potencial cancerígeno en estudios de alimentos, en los que normalmente se utilizan ratas y ratones. Este experimento resulta difícil de reproducir, y los resultados a menudo varían entre animales de distintas especies. Es el caso de las pruebas de teratogenidad para detectar defectos en el feto. Se suministran sustancias químicas a las hembras en período de gestación con el fin de estudiar los efectos en el feto o las crías. Sin embargo, existe una prueba sin animales (el test EST) que puede identificar los elementos teratógenos, pero que todavía no se encuentra incluida en las pautas de la Unión Europea. También se utilizarán pruebas de toxicidad a corto plazo, que pueden provocar dolor abdominal agudo, convulsiones, temblores y diarrea a los animales. También pueden llegar a sangrar por los ojos, boca o genitales, vomitar sin control, quedar paralizados, perder la función renal y entrar en coma.

Las pruebas de toxicidad en animales (envenenamiento) son crueles, científicamente poco fiables, y no podemos depender de ellas para predecir con precisión cómo reaccionarán los seres humanos a una sustancia. Las diferencias fundamentales en anatomía, fisiología, metabolismo y bioquímica provocan que la extrapolación de resultados de animales a humanos resulte poco fiable, incluso peligrosa. La dificultad de extrapolar los resultados obtenidos mediante la aplicación de una dosis de una sustancia química en el laboratorio a la exposición en la vida real añade todavía más incertidumbres, y puede cuestionar los resultados obtenidos. La mayoría de estas pruebas nunca han obtenido validación científica que demostrara su precisión, importancia y reproductibilidad, y algunas incluso han suspendido la validación retrospectiva. Para el desarrollo de alternativas más rápidas y eficientes deben incrementarse los fondos destinados a la investigación en este sentido.

Los animalistas esperan también evitar las repeticiones innecesarias de pruebas en animales, que se producen por desconocimiento o porque la primera empresa se niega a compartir la información. El proyecto REACH incluye la propuesta de compartir datos, pero no obliga a ello. Para los grupos de defensa del bienestar animal la repetición de pruebas debería ser ilegal, y, en caso de que la empresa se negara a compartir datos, no debería poder registrar su producto. De hecho, la industria química no ha contribuido en absoluto al desarrollo de pruebas sin animales. Los métodos in vitro y computacionales pueden combinarse en una estrategia "por pasos" adecuada a cada tipo de toxicidad, utilizando desde experimentos específicos hasta mecanismos técnicos sofisticados, que combinados con modelos computerizados de absorción química, distribución y ejecución permiten la extrapolación de los resultados. La mayoría de los experimentos in vitro ofrecen resultados en días, mientras que los que utilizan animales duran meses o años.

Muchos de los métodos propuestos aquí ya son conocidos por la industria, y se utilizan de forma rutinaria para establecer el grado de toxicidad de los productos, hasta el punto de que se han elaborado métodos que no sólo identifican la toxicidad cualitativa (si el producto es tóxico o no), sino también cuantitativa, es decir, el grado de toxicidad.

Por lo tanto, es urgente obtener datos sobre los productos químicos existentes y, debido a que los experimentos con animales son demasiado lentos, caros, con frecuencia imprecisos y exigen muchos recursos, deberían utilizarse métodos de experimentación sin animales. Éstos permitiría la clasificación y el control rápido y efectivo de los posibles agentes tóxicos. Los productos químicos que están en el límite o resultan sospechosos deberían ser objeto de control mediante pruebas validadas que no impliquen el uso de animales, basándose en el principio de la precaución.

## Manifiesto

Los animalistas a través de la ECEAE apoyan los objetivos del REACH: proteger la salud humana y animal y el medio ambiente a través de la introducción de una nueva política de control de las sustancias químicas de la Unión Europea, pero rechazan las pruebas de toxicidad en animales que deben sustituirse por alternativas modernas y humanitarias. Resulta esencial adoptar un enfoque preventivo en la normativa de sustancias químicas. En caso de existir dudas sobre la seguridad de una sustancia, ésta debería ser controlada en función de la información obtenida con pruebas sin animales y a la documentación existente.

# AUSTRIA PROHÍBE LA EXPERIMENTACIÓN CON PRIMATES

**Francina Ballester**



Viena ofrece al visitante una gran riqueza en monumentos (foto ADDA).

## La experimentación en primates

En la **Unión Europea** se utilizan anualmente más de 10.000 primates en experimentos científicos, según estima la **Coalición Europea para la Abolición de los Experimentos con Animales** (ECEAE), representada en España por **ADDA**. El Reino Unido fue el país que utilizó más primates para la experimentación, seguido de Francia (2.322), y Alemania (2.084).

El parecido tanto físico como psicológico con los humanos ha significado una gran desgracia para estos animales, en especial chimpancés, babuinos, titíes, macacos y monos verdes africanos. Científicos de todo el mundo los utilizan en sus experimentos para llevar a cabo las más variadas investigaciones, muchas veces absurdas e infructuosas. Se utilizan en los campos de la neuropsicología, la biología reproductiva, para investigar enfermedades contagiosas como el SIDA, la malaria y la hepatitis A y C, y en el desarrollo de nuevos fármacos y vacunas. Otras prácticas experimentales incluyen estudios de hemodinamia, etología y reproducción, sin olvidar también su utilización en la investigación espacial y armamentística.

Desde hace años los primates, nuestros compañeros animales más semejantes, han sido usados como "modelos" de enfermedades humanas. Como ocurre en toda experimentación con animales, la extrapolación de los resultados de las pruebas de una especie a otra es una metodología de investigación fundamentalmente falsa de origen, ya que, a pesar del parecido con los humanos, existen muchas diferencias entre los

primates humanos y los no humanos. Por lo tanto, y al contrario de lo que intenta hacer creer el sector científico defendiendo la utilización de estos animales para sus investigaciones, estos no ofrecen un "modelo" fiable, aunque la diferencia entre ambas especies sea de unos pocos genes.

## Austria pionera

Austria, una nación que se ha puesto a la cabeza en legislación animalista, suma ahora una nueva victoria para el bienestar de los animales. Desde el 1 de enero de 2006 está prohibida la experimentación con chimpancés, bonobos, orangutanes, gorilas y gibones. El **Parlamento Austríaco** aprobó esta medida el 7 de diciembre de 2005 y fue ratificada con el voto unánime por la **Cámara Alta**. Esta ley, que en España significaría acabar con la muerte de centenares de primates, en Austria, en la actualidad, no significa de hecho ningún cambio sustantivo, pues en ese país no se experimenta con monos. Ahora bien, según el presidente de la **Austrian Association Against Animal Factories**, el **Dr. Martin Balluch**, "la normativa puede contribuir a que los países europeos y de todo el mundo en los que aún se llevan a cabo tales experimentos decida seguir con el ejemplo de Austria, ya que los países civilizados consideran inaceptable permitir cualquier clase de experimentos en monos".

## El camino de la reivindicación

Durante el año 2003 un total de 44 chimpancés ya fueron retirados de un laboratorio austríaco. A partir de aquí, la organización animalista **Verein Gegen Tierfabriken** (VGT) empezó una campaña para que se prohibieran los experimentos en todos los primates. Es decir, no tan sólo con chimpancés, sino también en bonobos, gorilas, orangutanes y gibones. El **Dr. Preuschoft**, experto en chimpancés y científico encargado de retirarlos de los laboratorios, aunque no estaba a favor de la experimentación con primates, estaba en contra de una legislación que prohibiera la experimentación con todo tipo de animales. Las asociaciones animalistas emprendieron una iniciativa parlamentaria apoyada por una gran mayoría de los ciudadanos y el partido de **Los Verdes**. Al fin, todos los miembros del Parlamento acordaron la necesidad de que el Gobierno promulgara una ley elaborada por un comité gubernamental para acabar con la experimentación con primates a excepción de los gibones. Esto no convenció a la VGT, pues argumentaron que los gibones son criaturas altamente sociables y suficientemente similares a los humanos para ser considerados primates.

Ahora todos los experimentos con primates, incluidos los gibones, están prohibidos.

## Las "tres erres": reducir, reemplazar y refinar

En el año 2004 se presentaron en el **Parlamento Europeo** decenas de miles de firmas que solicitaban la prohibición de experimentos con primates. La Comisión admitió que la utilización de primates no humanos era uno de los temas más sensibles en la investigación con animales. La Comisión, consciente de las preocupaciones y sensibilidades que puede despertar la utilización de animales, en particular de grandes simios, no escatima esfuerzos, como mal menor, para reducir, reemplazar y refinar "**el principio de las tres erres**", su utilización en la investigación. Por tal de aplicar las tres erres y validar métodos alternativos, la Comisión creó el **Centro Europeo para la Validación de Métodos Alternativos** (ECVAM), con sede en el norte de Italia. Por lo que respecta a la investigación biomédica, el **Comité Director Científico**, reticente, especificó que no existía "ninguna alternativa" al uso de primates en las investigaciones.

## El futuro

Ante esta situación, lo que es cada vez más evidente es el creciente movimiento entre la ciudadanía europea, que opina que los primates no deben ser utilizados en la experimentación y que tienen el derecho a vivir dignamente, de acuerdo con el **Proyecto Gran Simio** propuesto por el filósofo **Peter Singer**. Esta postura se volverá cada vez más firme y causará de conflictos hasta que ocurra un gran cambio. Una revolución en el pensamiento considerará que los animales son sujetos con derechos. Para la mayoría de las nuevas generaciones esta actitud es casi un hecho. Y las próximas lo encontrarán cada vez más evidente.

# LOS PELIGROS DE LA IMPORTACIÓN DE AVES EXÓTICAS PARA LOS ANIMALES Y LOS HUMANOS

Paola Casha



Foto ADDA

**Importantes organizaciones europeas se unieron para frenar las importaciones de aves exóticas salvajes. Un grupo de 226 Organizaciones No Gubernamentales, que representan a millones de ciudadanos dentro y fuera de Europa, desean el cese inmediato y permanente de la importación de aves salvajes en la Unión Europea.**

Cada año cientos de miles de aves salvajes son cazadas e importadas por la Unión Europea. Estas importaciones representan un alto y serio riesgo de extinción para estas especies y para la salud de los ciudadanos europeos. La Unión Europea reconoció estos riesgos cuando impuso una moratoria preventiva sobre las importaciones de aves salvajes. Desde un punto de vista colectivo, es la forma más responsable, humana y científica. Se pide a los responsables políticos de la Unión Europea el cese inmediato y permanente de la importación comercial de aves salvajes.

## Un gran riesgo para la salud humana y la economía

Los movimientos internacionales de la fauna incrementan el riesgo de enfermedad en los humanos, los animales transportados y la fauna local. A pesar de los esfuerzos realizados para establecer cuarentenas y controles de seguridad respecto a las enfermedades contagiosas, la historia demuestra repetidamente que la llegada de estas aves salvajes genera riesgos serios y recurrentes para la salud tanto humana como animal. Estos brotes de enfermedades son difíciles de prevenir, costosos de controlar y sus impactos repercuten en las economías. Los recientes brotes de gripe aviar ejemplifican la preocupación y las dimensiones de este problema.

## Gripe aviar

Actualmente la epidemia de gripe aviar en Asia es sólo uno de los brotes de esta virulenta y mortal enfermedad. Diversos brotes de varios tipos de cepas de esta gripe también están devastando la industria avícola en Europa como lo hicieron en los Países Bajos, Alemania y Bélgica en el año 2002 y en América del Norte en el año 2004 (Columbia Británica, Delaware, Nueva Jersey, Pennsylvania y Tejas). Estos brotes crean interrupciones masivas en el comercio, el sacrificio de millones de aves y en algunos casos graves enfermedades en los humanos e incluso la muerte, como la actual gripe aviar proveniente de Asia que ha llegado a Europa con el peligro latente de que el virus mute y sea contagioso de humano a humano.

Brotes recientes de gripe aviar han tenido consecuencias económicas muy serias para los Estados Miembro. Por ejemplo en el año 2003 un brote en los Países Bajos y Bélgica requirió el sacrificio de más de 30 millones de aves, infectó a más de 80 personas y mató a un veterinario. En el brote de gripe que se propagó en Italia entre los años 1999 y 2000 se tuvo que sacrificar a 16 millones de aves y el coste estimado fue de 510 millones de euros. Aunque las muertes totales de estos brotes siempre son difíciles de determinar con exactitud, la mortandad de aves se estimó en más de 100 millones. A pesar del cese comercial desde Asia




AENA, la gestora de los aeropuertos en España en colaboración con el Museo de Zoología de Barcelona, el SOIVRE y SEPRONA instalaron en el Aeropuerto del Prat de Barcelona vitrinas orientativas para que los turistas no adquiriesen en los países de origen animales ni objetos prohibidos por el Convenio CITES (foto ADDA).

tanto a la Unión Europea como a los Estados Unidos, fue el mayor brote de la historia.

## La enfermedad exótica de Newcastle, END.

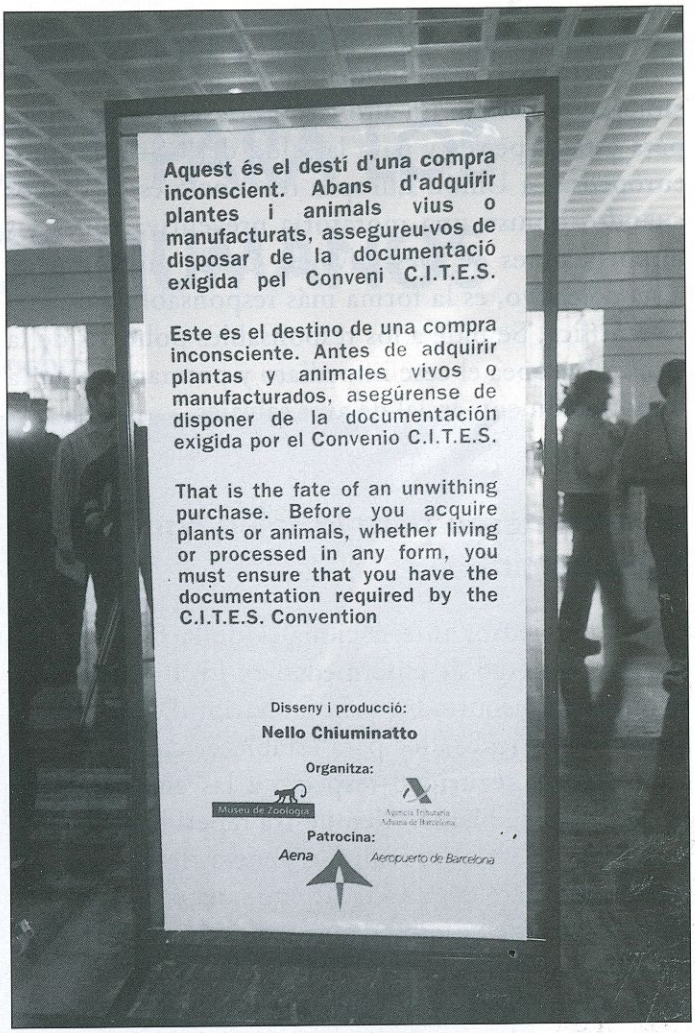
En el brote de la "**enfermedad exótica de Newcastle, END**" del año 2004, al este de los Estados Unidos, al Gobierno le costó controlar la enfermedad 175 millones de dólares. Aunque la fuente de este brote prácticamente no se llegó a determinar, los loros adquiridos en el sur de California en la primavera de 2002 fueron diagnosticados portadores de la cepa END. Generalmente los loros y las aves domésticas se ven implicadas en la propagación de esta enfermedad. El **Departamento de Agricultura** de los Estados Unidos resaltó como factor de alto riesgo a las aves importadas, declarando: "... las aves, especialmente los loros amazónicos de Sudamérica, suponen un gran riesgo de contagio de la END para nuestra avicultura doméstica. Los loros amazónicos portadores de la enfermedad, que además no muestran ninguna sintomatología, son capaces de contagiar el virus END durante más de 400 días".

La **Oficina Internacional Responsable las Epizootías, OIE,** refiriéndose a la END declaró:

Puede existir una condición de portador en los psitácidos (loros) y otras aves salvajes.
Se ha demostrado que algunas aves psitácidas esparcen el virus ND intermitentemente por más de un año.

Europa no es inmune a ninguno de estos riesgos. Una remesa de 4.000 loros salvajes y otras aves importadas a Italia desde Pakistán, dieron positivo al END (año 2004). Todas las aves se sacrificaron. Desgraciadamente, otros importadores europeos no fueron alertados sobre estas aves infectadas provenientes de la misma embarcación; ni la OIE, ni las autoridades competentes de la Unión Europea conocieron el problema en el momento adecuado.

Dada la virulencia y el impacto económico causados por estos brotes, no sorprende que los expertos en bioterrorismo vean al END como una amenaza muy significativa y el Departamento de Agricultura de




**Cartel anunciador en el aeropuerto de Barcelona, de la limitación de importar ciertos animales y objetos protegidos por CITES (foto ADDA).**

Estados Unidos lo haya catalogado como un agente biológico preocupante en el **Acta de Bioterrorismo en Agricultura** del año 2002. Con la masiva importación de aves salvajes a la Unión Europea se está facilitando la introducción de estos determinados agentes.

Como casi todas las enfermedades aviares, la gripe aviar y el END continuarán amenazando a Europa por medio de varios medios, incluyendo las aves migratorias y el comercio tanto legal como ilegal de aves domésticas y salvajes. La importación de aves salvajes a la Unión Europea es un factor de riesgo bien documentado, que ha sido eliminado en otros países con relativa facilidad deteniendo la importación de aves domésticas y salvajes de países asiáticos. Esta tarea representa todo un desafío para las fronteras internacionales a fin de limitar la introducción de

enfermedades contagiosas. Con el rápido crecimiento de la Unión Europea en marzo de 2004, los intentos de reforzar el CITES (Convención Internacional de Comercio de Especies en Peligro) para implementar políticas de comercio e intentar controlar los cientos de miles de aves importadas, pasará de ser una tarea difícil a imposible. En un reciente estudio sobre los efectos del crecimiento de la Unión Europea sobre el comercio de la fauna, **TRAFFIC Europa** encontró serios problemas entre los países candidatos, como "... falta de personal, recursos y dinero, la capacitación de los inspectores así como falta de comunicación y coordinación".

Con cientos de miles de aves salvajes llegando cada año a Europa (legal e ilegalmente), los brotes de enfermedades infectocontagiosas en la industria avícola europea son inevitables. Los recientes eventos demuestran que simplemente es una cuestión de dónde y cuándo aparecerá otro brote, como ha sucedido en el año 2005, y de cuántos millones de euros le costará a la Unión Europea abordar esta nueva situación.

## La importación amenaza la supervivencia de las especies

El principal instrumento internacional para el control internacional del comercio de especies salvajes es la **Convención Internacional de Comercio de Especies en Peligro, CITES**, ampliamente tratado en esta publicación (ver ADDA Defiende los Animales, n.º 30). Desde principio de los años 70 todos los países europeos han trabajado dentro del marco CITES para asegurar que el comercio internacional de especies en peligro, animales y plantas, no quedasen al margen del peligro de extinción. En el año 1975, 24 especies de loros se incluyeron en el **Apéndice 1** del CITES –el más restrictivo-, prohibiendo así el comercio internacional con estas aves. Desde ese primer listado, las continuas amenazas del comercio internacional han llevado a aumentar en 32 variedades adicionales de loros el Apéndice 1, incluyendo nueve más en los últimos cuatro años.

Sin embargo, cientos de otras especies continúan siendo comercializadas, y demasiado frecuentemente la normativa vigente ha demostrado ser inadecuada para prevenir la disminución de muchas de éstas.

Aunque tanto el CITES como las normativas de la Unión Europea requieren que las exportaciones de aves salvajes capturadas no pongan en peligro el hábitat, no existe la más mínima información científica para saber si es así. Ejemplo de ello es el **Loro del Senegal** *(Poicephalus senegalus),* el que más se ha comercializado de todas las aves aparecidas en el **Apéndice II**, con un promedio de 44.000 aves anuales desde 1998 a 2001, de las cuales el 85-90 por ciento son importadas por la Unión Europea. Hasta hoy no se han hecho estudios sistemáticos de campo o una evaluación científica de las tendencias de población de estas especies, pero las cuotas de importación para el año 2004 superaron los 44.000 ejemplares.

En aquellos raros casos donde se han efectuado evaluaciones científicas, los hallazgos son frecuentemente ignorados. Por ejemplo, en un análisis sobre el comercio de **Loros Grises** en Guinea y elaborado por CITES y el IUCN, se supo que estas especies se encuentran en peligro debido a su excesiva comercialización. Aunque el estudio recomienda la suspensión de todas las exportaciones desde Guinea, la cuota en 2004 se mantenía igual. En un intensivo análisis llevado a cabo en la amazonia argentina, durante una captura de loros, 97 especialistas en estas aves provenientes de todo el mundo concluyeron que la caza de esta especie no podía ser sostenible. Sin embargo ni CITES ni la Unión Europea hicieron nada para terminar con este espolio.

En un informe científico del año 2001 sobre la caza furtiva de loros en el Nuevo Mundo se derrumbó el mito sobre el comercio de aves salvajes. En el estudio se demostró que, contrariamente a la antigua creencia, las prohibiciones de comercio de la fauna exótica no conducen al incremento del mercado negro. Es decir, cuando por el **Acta de Conservación de Aves Salvajes** del año 1921 los Estados Unidos prohibieron su comercialización, el mercado negro desapareció completamente.

Los resultados obtenidos en América del Norte y otros países demuestran que las reglas simples y claras, esto es, "no se admiten aves", son las herramientas más efectivas para la conservación, por dos razones: por un lado porque para el personal inspector de fronteras es más fácil poner en funcionamiento esta prohibición que diseñar una compleja regulación; y



Un loro expuesto, y a la venta, en un certamen ferial. Su vida, nacido o no en cautividad, estará condenada al letargo e inactividad al no poder gozar de la libertad de su hábitat natural (foto ADDA).

cuando la prohibición abarca a todas las aves, incluso es más efectiva. Por otro lado, las normas claras anulan a futuros contrabandistas porque saben que no podrán hacer pasar a un loro u otra ave por ningún otro mamífero o reptil. Más importante aun, prohibir las importaciones puede cambiar la actitud del consumidor, reduciendo la demanda de animales salvajes. El éxito del Acta para la Conservación de Aves Salvajes en Estados Unidos fue una poderosa evidencia de que una restricción legislativa puede tener un gran impacto en los mercados de la fauna y beneficios para este comercio. El estudio elaborado por **Wright** en Estados Unidos demostró el declive en el porcentaje de la caza furtiva, cayó del 48 al 20 por ciento. El mensaje inequívoco para el comercio de aves exóticas es que la legislación funcione extremadamente bien. Desde 1992, esta única medida legislativa ha salvaguardado la vida de alrededor de 8,5 millones de aves.

Antes se pensaba que la adquisición de aves salvajes podría ayudar a la conservación de la naturaleza al concederle valor a su hábitat y crear un medio de trabajo para los indígenas. Durante las últimas tres décadas esta esperanza no se produjo y los beneficios generados en el comercio de las aves salvajes han sido abrumadoramente monopolizados por intermediarios y comerciantes al por menor, creando sólo pequeños sueldos temporales para los cazadores locales. Se dice que el tráfico de especies protegidas tiene el mismo parangón que la droga: nada en origen, todo al final. Es decir, explotación del nativo y de su hábitat para recibir todo el beneficiario final.

De hecho, en la caza de loros salvajes la especie queda completamente eliminada. Un ejemplo muy claro es el de una especie de loros poco común en Bolivia, el **loro de garganta azul** *(Ara glaucogularis)*. Documentado por primera vez por investigadores occidentales en el año 1992, fue reducido a menos de 100 ejemplares a los 20 años de ser descubierto. La población residual lo ha convertido in situ en una especie rarísima, por los cientos de loros de garganta azul que se encuentran ahora en cautividad tanto en Europa como en Estados Unidos.

En el contexto más amplio de que las prácticas comerciales reflejan nuestros valores y principios como ciudadanos globales, hay muchas razones de fondo para terminar con este comercio hoy por hoy. Al apoyar el espolio de aves salvajes, las importaciones europeas impiden el desarrollo del uso positivo de la fauna, como favorecer el ecoturismo.

El mercado europeo representa la principal amenaza para la conservación internacional de la fauna, conduciendo a la sobreexplotación de sus recursos naturales y la erosión de la biodiversidad a muchos países

en desarrollo. Una simple, clara y factible puesta en funcionamiento de la legislación puede eliminar la amenaza que representa este mercado, prácticamente de la noche a la mañana. De hecho, es una rara oportunidad que se está brindando cuando, con sólo un pequeño cambio legislativo, que no crea ninguna controversia, puede generar tremendos beneficios positivos para muchos sectores de la sociedad, y al mismo tiempo modernizar y armonizar las políticas europeas con la de otros países más progresistas.

## Importación inhumana

Para los loros salvajes el volar es algo más que un mero medio de transporte: su psicología, anatomía y estilo de vida están diseñados alrededor de esta cualidad de los pájaros. Se agrupan y movilizan en bandadas con otros de su misma especie y viven multiplicándose prósperamente en su hábitat natural. La venta en los comercios es el resultado de arrancar a estos pájaros de su medio salvaje natural por métodos que son dolorosos, violentos y muchas veces letales.

Una vez atrapadas, las aves son forzadas a comer nuevos y dañinos alimentos. Muchas mueren de inanición pero las bajas ya están contabilizadas en el cálculo de beneficios. En los mercados de exportación de los países en desarrollo las aves están hacinadas y mezcladas entre diferentes especies. Son expuestas a una variedad de enfermedades y privadas de cualquier vestigio de su ambiente natural. En la Unión Europea las aves que sobreviven al transporte son sometidas a condiciones muy semejantes a las anteriores, privadas de libertad para volar y de sus dietas naturales. Cargamentos completos de estas aves pueden morir al menor síntoma de enfermedad, simplemente por ser contagiadas por otra. Aquellas aves que logran sobrevivir a la cuarentena –si existe ésta- y al transporte marítimo hasta su destino final, encaran un fatídico destino, muy distinto al que vivirían en su medio natural. La mayoría son vendidas como mascotas para vivir sus días en jaulas demasiado pequeñas como para ni siquiera poder estirar sus alas. Las adultas nunca podrán ser domesticadas, y son propensas al desarrollo de psicosis inducidas por la cautividad, disminuyendo su calidad de vida y haciendo de ellas mascotas incontrolables e indeseables. Incluso puede que vayan de hogar en hogar o sean dadas a centros de acogida para animales o dejadas en libertad con el consiguiente peligro para el resto de especies autóctonas.

Víctimas de un sin fin de agresiones desde su captura en su hábitat natural hasta su destino final, sucumben a una gran cantidad de enfermedades y a la desnutrición; y mueren. Está muy bien documentado que la captura y transporte de aves salvajes hacia la Unión Europea afecta negativamente a muchas más aves de las que llegan a las tiendas de animales. Estudios realizados en África y América han demostrado que entre un 40 y un 70 por ciento de todas las aves salvajes capturadas mueren incluso antes de ser exportadas. Es mayor el número de pájaros que mueren durante el transporte marítimo, cuarentenas y distribución que el número de aves que llega al consumidor en este destructivo comercio.

Estudios recientes muestran que los loros y otras aves tienen un comportamiento cognitivo y social similar a los primates, delfines y niños pequeños. Comprometer a cientos de miles de aves salvajes a tales destinos, no puede tan siquiera calificarse de "humano". Es imposible mantener los argumentos de que este comercio sea de alguna manera "bueno para los países en desarrollo", "sostenible y bien controlado" o "cause un mínimo impacto en la conservación del medio ambiente". Los estados miembros de la Unión Europea deberían terminar con este comercio masivo, inhumano y destructivo para la vida de estas aves.

## ¿Por qué la Unión Europea?

Es sorprendente que políticas tan arriesgadas y nocivas para el medio ambiente son aún aceptadas en la Unión Europea. Tal vez el **Parlamento Europeo** esté adoptando una clara y potente resolución para terminar con este comercio. Casi todos los especímenes nacidos y criados en cautiverio de varios cientos de especies son fácilmente accesibles a los coleccionistas, criadores y dueños de mascotas en la Unión Europea. De hecho, los avicultores europeos reproducen más aves de las que se necesitan para cubrir la demanda interna, y las aves exóticas ya han empezado a llenar los centros de acogida. Su continua importación bajo estas circunstancias desafía toda lógica.

Entonces, ¿por qué continúa la Unión Europea importando cientos de miles de aves salvajes? Aparte de la falacia sobre el comercio para la conservación, descrita anteriormente, un grupo de comerciantes justifica estas importaciones simplemente porque la compra y venta de loros salvajes les resulta un negocio lucrativo. El lucro de unos pocos no puede sopesar más que los riesgos tan tremendos que conllevan para la salud y bienestar de muchos, así como el impacto sobre las especies comercializadas y la inaceptable inmoralidad de la participación europea en este inhumano y despilfarrador comercio.

Económicamente tampoco tiene sentido el comercio de loros salvajes hacia Europa. La producción autóctona y venta de pájaros en la Unión Europea financia a veterinarios, criadores y otras profesiones asociadas. Contrasta este hecho con el impacto negativo causado por la importación de aves exóticas, que supone millones de euros al exterior. Por esta razón, muchos criadores americanos que en un tiempo comerciaban con aves salvajes, ahora contemplan el cese de estas importaciones que en los años 90 significó un paso positivo gigante para su industria interna. En cualquier caso, sólo el coste para controlar un único brote de cualquier infección aviar, fácilmente eclipsa el valor total del comercio de aves salvajes.

Por razones como éstas, muchos países desarrollados como **Australia, Canadá, Estados Unidos, Israel** y **Suecia** han preferido terminar con el comercio de aves exóticas, beneficiando sustancialmente tanto la salud humana como la animal, el conservacionismo y sus economías. Al mismo tiempo, un número creciente de países antes exportadores de aves a todo el mundo ha reconocido la amenaza tanto de sus recursos naturales como de su herencia natural y han terminado o reducido sustancialmente su participación en el comercio de aves salvajes.

**Documentación:** Pedersen et.al 2004. USDA 2003. WHO 2004. CREV 2004. OIE 2004. Landolfo 2004. CIDRAP 2003. USDA 2002. Dierauf 2004. Byme 2004. Berkhould 2002. Clemmons 2003. FWS Setter 2003. Wrigth et al. 2001. Thomsen et al. 1992. Wiedenfeld et al. 1999. Snyder et al. 2000. Hunt 1996. Pepperberg and Lynn 2000. Emery and Clayton 2001. Parlamento Europeo 1991.

## MANIFIESTO

La Unión Europea es actualmente el mayor importador de aves salvajes del mundo entero. Tal política es arriesgada, inhumana y regresiva. Ya no tiene cabida en una Europa moderna. Las organizaciones y ONG con experiencia en la conservación de la fauna salvaje, conocedores de su comercio, de los impactos económicos y de la de salud y bienestar animal, se manifiestan unidos en la creencia de que la Unión Europea debería cesar de inmediato, permanente y completamente todas sus importaciones de aves llamadas exóticas, salvajes y ajenas a nuestros hábitats. Respetuosamente se insta a que se actúe inmediatamente para cesar este comercio. (Firman 226 organizaciones mundiales, entre ellas ADDA).

## RESULTADO

En el mes de octubre del año 2005, los Estados Miembros de le Unión Europea, de acuerdo con los informes de la Comisión, prohibieron la importación de aves exóticas provenientes de terceros países. Y esta moratoria, más tarde, fue ampliada hasta el 31 de mayo de 2006-

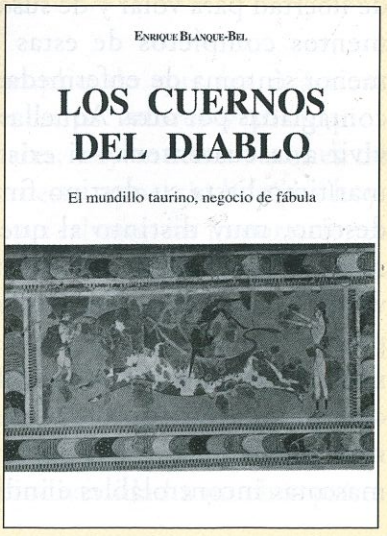
## Libros

**Los Cuernos del Diablo** podría considerarse el libro actual de denuncia más vigorosa contra las corridas de toros. **Enrique Blanque-Bel**, su autor, escritor y periodista, ha visto como, consecuencia de la edición de este libro, se le han ido cerrando puertas a sus colaboraciones y escritos en varios medios de comunicación.

Antes, indiferente a la cuestión de los toros, se percató de las tácticas utilizadas para introducir el toreo entre los niños y su contacto con los grupos de la lucha antitaurina española, hicieron el resto. El libro, estructurado en relatos cortos e independientes, hace un recorrido por todos los recovecos del mundo del toro, adentrando al lector en conocimientos y reflexiones antes desconocidas.

Un libro indispensable para quien quiera conocer más a fondo lo que ocurre en el negocio taurino.

Editado en rústica. Medidas 145 x 205 m/m. 215 páginas.
De venta en exclusiva en el **Mercadillo** de ADDA: adda@addaong.org



# GUIANDO EN LA OSCURIDAD

Carolina Pinedo del Olmo

*Se les puede ver por las calles, autobuses, metro, comercios o restaurantes guiando a personas invidentes. Les ayudan a poder llevar una vida más normalizada y, además, les ofrecen su compañía y amistad. Son los perros guía de la ONCE. Sepamos cuál es su proceso de aprendizaje y el cuidado que se tiene para su bienestar.*



Vista exterior del conjunto de la Escuela Canina de la ONCE en Boadilla del Monte (Madrid) (foto ONCE)

Para que un perro de la ONCE llegue a ser guía de una persona invidente tiene que recorrer un largo camino, el cual comienza antes de que haya nacido. Desde que los cachorros son un proyecto se selecciona a sus padres para que el futuro cachorro tenga un determinado carácter que le sirva para enfrentarse a su difícil papel como perro guía. **Jorge Valle**, responsable del departamento de crianza de la ONCE, explica que "se busca que tenga un carácter equilibrado, que no sea agresivo, ni miedoso y que tenga un buen nivel de sociabilidad". Las hembras reproductoras pasan su embarazo y parto en familias de acogida que se encargan de los cachorros hasta el destete. Estas familias pueden optar a quedarse con un cachorro si lo desean para socializarle. Tienen una camada por año y, como cuenta Jorge Valle, además de seleccionar un determinado carácter se evita la consanguinidad, ya que "no se busca la belleza física, sino un determinado temperamento".

Posteriormente se les traslada a las "cachorreras" de la ONCE, donde se respira un ambiente casi de guardería infantil. Hay incluso un parque con juegos para que los pequeños desarrollen su movilidad y reflejos. Los cachorros corretean por este parque haciendo travesuras entre ellos. Por los pasillos de las instalaciones podemos encontrar gatos campando a sus anchas para que los futuros perros guía se acostumbren a su presencia y no suponga un problema para su futura labor. Se les estimula tempranamente por ejemplo con determinados sonidos como estallidos de globos, silbatos o sonidos de trenes para que no se conviertan en adultos asustadizos.

Hacia la séptima semana de edad comienza la socialización a través de una familia que se ofrece a acoger al perro unos tres meses en su casa para que se familiarice con un entorno real. Con la familia de acogida saldrá a la calle, irá en transporte público, acudirá a cen-



Vista interior de las cuidadas instalaciones para adiestramiento de perros guía de la ONCE (foto ONCE)

tros comerciales, restaurantes, parques, etc. En definitiva, cuanto más se acostumbre a todos los escenarios que tendrá que visitar, mucho mejor. La familia de acogida es fundamental en el proceso de socialización, por lo que se procura seleccionar a personas con tiempo para que puedan llevarle a muchos escenarios diferentes e incluso que tengan niños o ancianos para que el perro se acostumbre a todo tipo de vivencias, situaciones y personas. **Henar de Diego** tiene una perra en su casa en régimen de acogida y afirma que "merece la pena, aunque el primero que tienes duele mucho cuando te tienes que separar de él, pero la relación con todos es impresionante". **Eva Toranato,** supervisora de cachorros de la ONCE, asegura que las familias lo pasan mal cuando tienen que devolver al perro, pero que también es una gran satisfacción para ellas cuando su animal se gradúa, es decir, cuando está aprobado y listo para trabajar como perro guía. Henar de Diego opina que "hay que mentalizarse desde que es pequeño de que no es tuyo y lo tienes que devolver". Y aclara que de momento la posibilidad de acoger futuros perros guía sólo se puede hacer en la Comunidad de Madrid.

A los ocho meses se hace una radiografía al perro para ver si padece displasia, porque si es así no puede continuar su camino como perro guía; en ese caso podrá ser adoptado, incluso por la propia familia de acogida.

Una vez que ha pasado por la etapa de socialización, ingresa en el centro para comenzar su entrenamiento como perro guía, lo que durará cuatro meses. En principio se le hace un test para conocerle y poder personalizar su educación. El entrenamiento está siempre basado en el refuerzo positivo. Su última fase se centra en detectar las carencias del perro colocándose un antifaz, ya que un vidente le puede ayudar sin darse cuenta.

Cuando se considera que el animal está preparado, se estudian los informes de los candidatos a tener perro guía, puesto que hay lista de espera y hay que buscar invidentes que se adapten a las características del perro y viceversa. Se tienen en cuenta datos como por ejemplo si el candidato anda deprisa, su temperamento, edad, envergadura, etc. Posteriormente se le convoca a un curso de tres semanas a través del cual el candidato y el perro se podrán conocer y comprobar si se adaptan bien el uno al otro. Si ha habido una buena compenetración entre ambos, el instructor del perro se traslada durante tres días al domicilio del invidente para ayudar a que la adaptación también se produzca en el ambiente donde se va a desenvolver habitualmente el perro.

El animal sigue siendo siempre propiedad de la **Fundación ONCE,** que tiene derecho a poder retirarlo si considera que el trato no es el adecuado o no está



El perro asignado tiene que pasar por distintas etapas de aceptación mutua con el invidente. La inapreciable ayuda que prestan los perros lazarillos los hace acreedores del inmenso reconocimiento no tan sólo de quienes obtienen su ayuda sino de la sociedad solidaria en general (foto ONCE)

siendo empleado para los fines para los que fue cedido como perro guía. El invidente debe enviar cada mes un informe sobre su convivencia con el animal para comprobar que todo evoluciona correctamente. Estos perros pueden trabajar hasta los diez años de edad; después pueden quedarse con el invidente o volver a la Fundación ONCE, donde se le buscará una familia que lo cuide, que puede ser la que lo tuvo de acogida, o bien permanecerá en las instalaciones de la Fundación. Hoy en día acogen ya a cuatro perros jubilados de su impagable labor, que disfrutan de una vida tranquila, relajada y feliz. Qué menos se puede ofrecer a unos animales que han cumplido una labor tan inestimable como es la de guiar en la oscuridad a las personas que lo necesitan.


## IMPORTANTE PARA NUESTROS LECTORES

**Adda Defiende los Animales,** con 15 años publicándose fue la primera revista exclusivamente dedicada a la defensa y bienestar de los animales en España y tiene una cadencia semestral. El animalismo es un movimiento especialmente vivo por las continuas campañas que se van desarrollando.

Visita nuestras páginas
**www.addaong.org**
**www.salonanimaladda.org**

y estarás enterado al día de la secuencia de acciones y campañas que la **Asociación Defensa Derechos Animal, ADDA,** viene continuamente desarrollando en sus sedes de Barcelona, Madrid y Palma de Mallorca.
**adda@addaong.org addamadrid@addaong.org addamallorca@telefonica.net**

# ABSURDA MATANZA DE ESTORNINOS



Foto EFE.

**Aunque parezca imposible, es cierto. Más de 50 cazadores, siguiendo las instrucciones del ayuntamiento de Figueras (Cataluña, España) y de su regiduría de medio ambiente, disparan al unísomo, por la noche, en medio de la población entre coches aparcados, desde las aceras y en el parque, para abatir cuantos más estorninos sea posible. Se utilizaron cartuchos con perdigones de poco calibre a fin de lograr un campo de tiro más amplio. Perdigones de plomo prohibidos en algunos lugares por el peligro del plumbismo, enfermedad para los animales y humanos al disolverse en el estomago si son ingeridos y que en el suelo es imposible de separar con el consiguiente peligro para los paseantes del parque, animales de compañía, niños y ancianos.**

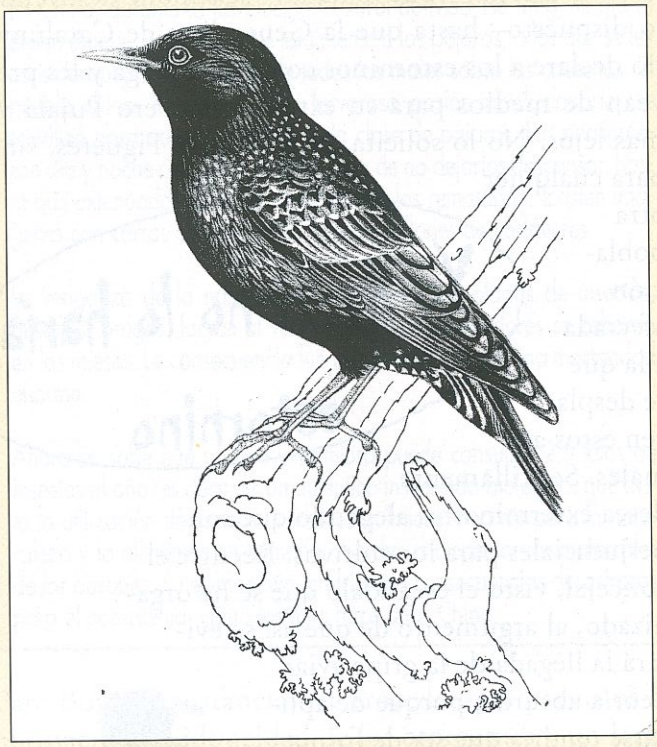
Redacción.- Un hecho insólito ocurría en Cataluña, la cabeza en España en la defensa y protección de los animales con la ley más avanzada, una Barcelona declarada antitaurina y con más de 21 municipios autodeclarados amigos de los animales.
La noche del martes 14 de febrero de 2006, en la población de **Figueres** (Girona), situada a 30 kilómetros de Francia, país mucho más respetuoso con los animales, su Ayuntamiento organizó una batida compuesta de unos 50 cazadores a fin de acabar con los estorninos que cada noche se posan en los árboles del Parc Bosc. Llegada la hora, la policía local se dispuso y se avisó el vecindario de que cerrase las ventanas, y a la orden de "¡fuego!" se desencadenó, en esta normalmente tranquila población, una batalla campal con cientos de perdigonadas contra estas aves que se recogen en los árboles después de reunirse en grandes manadas que dibujan en el aire las más variadas y espectaculares figuras. Unos 3.000 cayeron abatidos. Otros, heridos en sus alas, se arrastraron sobre las calles dejando regueros de sangre.

El Ayuntamiento, que se mostró muy orgulloso, estaba presente en un lugar dispuesto expresamente para ver este triste espectáculo de matanza organizada con premeditación y nocturnidad. Algo difícilmente digerible para gente con un mínimo de sensibilidad, no ya de amor hacia los animales, sino de sentido común. Entre los presentes también había representantes de grupos ecologistas como **Lluis Benejal,** portavoz perteneciente al grupo **IAEDEN** (Institució Altampurdanesa de Defensa i Estudi de la Natura), y **Jordi Sargatal**, director de la **Fundació Territori i Paisatge,** perteneciente a la Obra Social de **La Caixa de Catalunya**, segunda entidad de ahorro de Cataluña, quien posteriormente aclaró que asistió pero que no estuvo de acuerdo con el sistema utilizado..

ADDA, que tuvo conocimiento de lo que se preparaba, contactó con la alcaldía para cerciorarse de lo que iba a ocurrir. La respuesta de la secretaría de la alcaldía fue que ya lo habían intentado absolutamente todo, hasta ... ¡colgar arenques en los árboles! Y que disponían de todos los permisos para abatirlos. Consultados los ayuntamientos de **A Coruña** y **Miranda de Ebro,** han manifestado que han resuelto el problema de los estorninos con otros métodos incruentos como, por ejemplo, sonidos grabados de aves rapaces que los ahuyentan y que son el resultado de la aplicación de protocolos que llevan a cabo empresas especializadas. Esto mismo es válido para **Pamplona, Pontevedra, Lugo, Avilés** y, se supone, otras muchas poblaciones.

La falta de planificación, las prisas, el no querer destinar el presupuesto apropiado o quizás el deseo de dar el espectáculo podrían haber sido los motivos para lo sucedido en Figueres. Su alcalde, **Joan Armangué,** apoyado por un fervoroso concejal de Medio

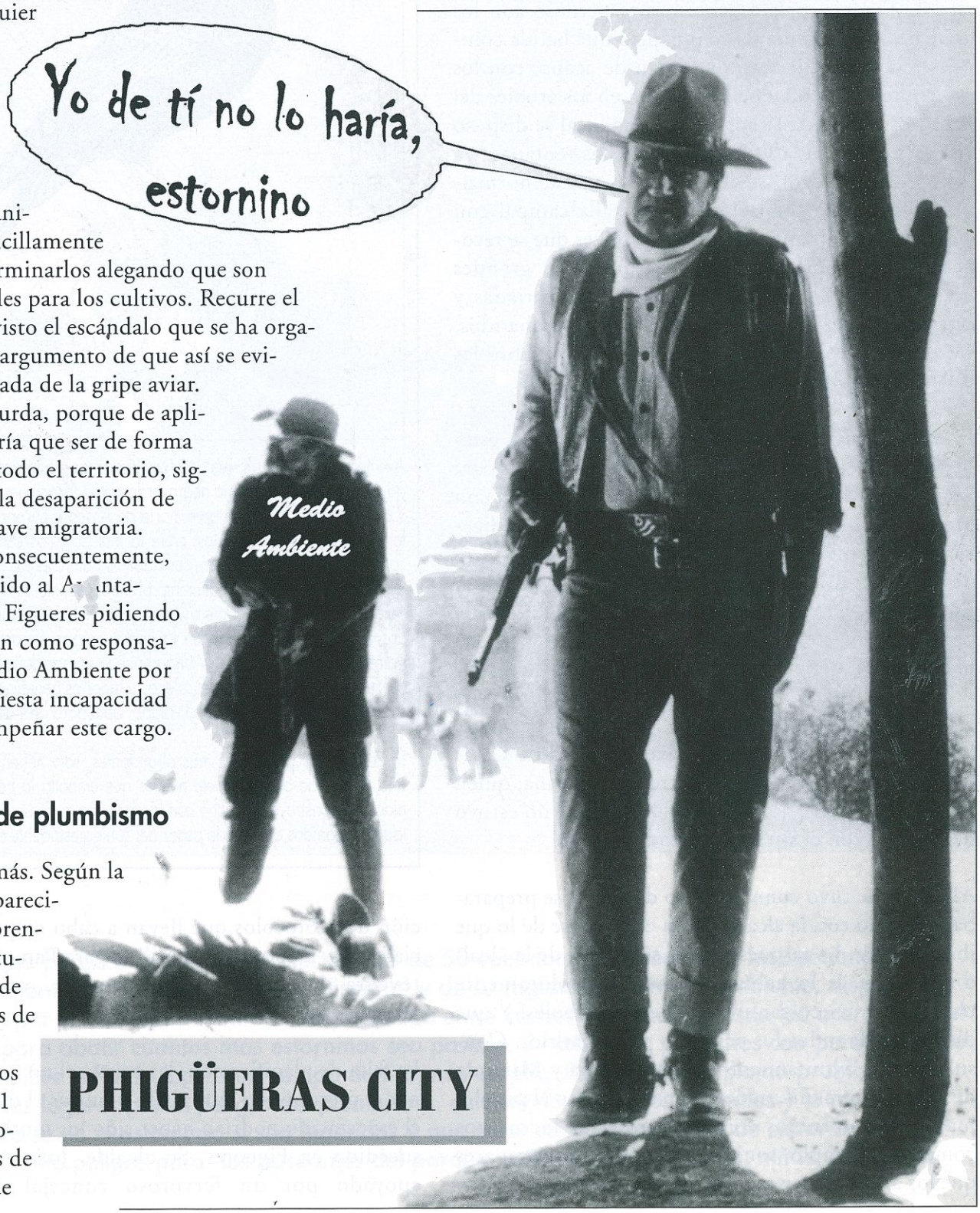
## ESTORNINO



Ave migratoria paseriforme de la familia de los estúrnidos de pico largo y puntiagudo, de pluma negroverdosa con irisaciones. Miden unos 22 centímetros. Inviernan en el norte de África y Europa. Anidan en las cavidades de los árboles, entre la maleza y los cañaverales. La constante presión humana en sus hábitats naturales los ha desplazado hacia las ciudades. Se alimenta preferentemente de insectos (coleópteros, dípteros y lepidópteros), mosquitos, tábanos, moluscos, gusanos que hallan horadando en la tierra, orugas, escarabajos de la patata y larvas de insectos. Aunque puede causar daños en los cultivos, en el ciclo vital de la naturaleza su labor es beneficiosa debido a su dieta alimenticia. Es un hábil volador apto para grandes distancias.

Los **estorninos pintos**, los más abundantes, sólo tienen una cría al año. Ponen de cuatro a siete huevos que empolla la hembra en un nido que construye el macho con hierba y paja. Es un excelente imitador de sonidos que puede pasar del sonido estridente al más dulce.

Ambiente, **Pere Pujalá**, muy proclive a hacer manifestaciones a los medios, asegura que si es necesario repetirán la cacería, y que lo harán –se supone desoyendo lo dispuesto– hasta que la Generalitat de Catalunya no declare a los estorninos como una plaga y les provean de medios para su exterminio. Pero Pujalá va mas lejos. No lo solicita tan sólo para Figueres, sino para cualquier otra población afectada a la que se desplacen estos animales. Sencillamente desea exterminarlos alegando que son perjudiciales para los cultivos. Recurre el concejal, visto el escándalo que se ha organizado, al argumento de que así se evitará la llegada de la gripe aviar. Teoría absurda, porque de aplicarse tendría que ser de forma global en todo el territorio, significando la desaparición de cualquier ave migratoria. ADDA, consecuentemente, se ha dirigido al A[illegible]ntamiento de Figueres pidiendo su dimisión como responsable de Medio Ambiente por una manifiesta incapacidad para desempeñar este cargo.




## Peligro de plumbismo

Pero hay más. Según la noticias aparecidas en la prensa, los cartuchos eran de perdigones de plomo –prohibidos desde 2001 en numerosos lugares de España– de tamaño pequeño, para que el radio de tiro fuese más amplio y abatir mayor número de pájaros. El plomo depositado en un parque urbano en pequeñísimo tamaño queda depositado en la tierra y es imposible de eliminar, a no ser que se extraiga toda la capa de suelo, y aún así el vertedero final de esta tierra también quedaría gravemente polucionado.

**PHIGÜERAS CITY**

Un parque se utiliza para el paseo y solaz de su población. Familias con niños, jubilados, personas con animales de compañía y transeúntes en general están ahora pisando un suelo contaminado.

Ahora otros pájaros (gorriones, fringílidos etc.) en su picoteo quedarán envenenados por el plomo, que tarda de 30 a 300 años en desaparecer.

La enfermedad resultante es el plumbismo. El plomo, al pasar a los jugos gástricos, se disuelve y es absorbido poco a poco por el organismo, produciendo problemas digestivos y neuronales que provocan diarreas y pedida del equilibrio. Muchas de estas aves mueren, algo que ahora puede producir gran alarma por atribuir esta muerte a la gripe aviar.

## Conclusión

Lo ocurrido en Figueres, fruto de una precipitación e irresponsabilidad, abre todo un proceso de posible depuración de responsabilidades, pues intervienen la Ley 22/2003 de Protección de los Animales catalana, la ley de caza, clarificar si los estorninos están contemplados como especie cinegética, la conculcación de un espacio protegido y además por la noche –el Parc Bosc– y sustanciar, si procede, qué permisos se obtuvieron, la idoneidad de los otorgantes y un largo etcétera. (Fuentes: ADDA, *Enciclopedia Salvat*, *Diccionario de la Lengua Española*, *Aves de Europa*, *Aves de los Países de Europa*. Prensa: El Punt, La Vanguardia, El Periódico, Diari de Girona).

## VENGANZA DE LA NATURALEZA

En China, durante la Revolución Cultural de Mao Tse Tung, se dio la orden de que se exterminase totalmente a los pájaros, a los que se les consideraban los causantes de todos los males sobre las cosechas. El pueblo chino, llevado de una fervorosa pasión revolucionaria, se movilizó para no dar tregua a toda clase de pájaros. Los persiguieron día y noche con palos y cañas a fin de no dejarlos descansar, hasta que extenuados caían al suelo, donde los remataban. Existen imágenes con carros enteros cargados con millones de cadáveres.

La venganza de la naturaleza fue terrible. Las plagas de insectos, gusanos, orugas, larvas al verse libres de depredadores se cebaron en las mieses. La consecuencia fue una hambruna con una mortandad enorme.

Ahora se sabe que un ave insectívora puede consumir 2,5 kilos de insectos al año, es decir, es un auténtico insecticida biológico, que evita la utilización de tóxicos productos químicos, nocivos para la naturaleza y la alimentación humana. Ayudan a dispersar los matorrales de los bosques. Su eliminación tendría una consecuencias desastrosas para el ecosistema, como las tuvo hace años China.

## Una desfilada para fomentar las adopciones

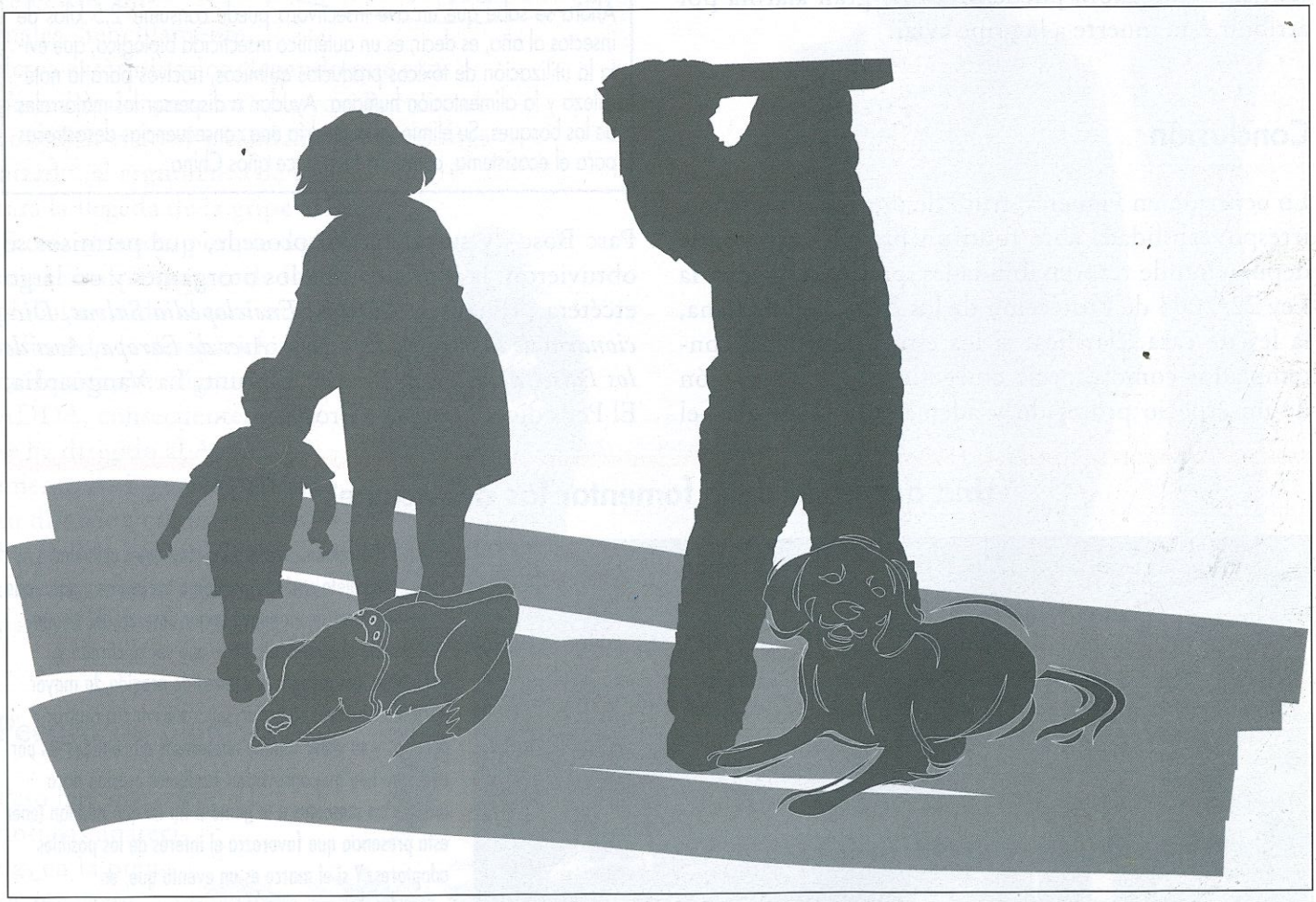


Mataró (Barcelona). Redacción.- Cualquier actividad que tenga por objeto encontrar salida a los perros y gatos que esperan encontrar un nuevo hogar después del trauma que supone el abandono, tiene que ser celebrada y aplaudida. Los refugios y centros de acogida, la mayor parte de las veces se hallan separados de los centros urbanos y su visita supone numerosas dificultades. Es por ello, que hay que aprovechar cualquier ocasión para acercar las mascotas a la gente a fin de que puedan tener esta presencia que favorezca el interés de los posibles adoptores. Y si el marco es un evento que, en concordancia con este propósito, reúna a mayor cantidad de posibles candidatos, mucho mejor. Esto es lo que ha hecho por primera vez y con excelentes resultados la **Sociedad Protectora de Animales de Mataró** que preside **Silvia Serra**, participando los pasados días 11 y 12 de febrero de 2006 en la **XXVIII Feria del Arbol, la Flor y el Animal** ubicada en el **Parque Central** de esta dinámica ciudad, y ayudando a difundir los valores, actitudes cívicas y de protección hacia los animales. También en colaboración con la **Dirección General de Bosques** de la Generalitat, en un emotivo acto, pues fueron los más pequeños quienes participaron, se liberaron pequeñas aves fringílidas provenientes de un centro de recuperación de fauna. Era de admirar que después de un cierto tiempo de cautiverio en tanto no estuviesen en condiciones, al salir de las manos de los niños, con su nuevo gozo, se las veía desaparecer en un larguísimo vuelo (foto ADDA).

# MALTRATO A LOS ANIMALES Y VIOLENCIA DOMÉSTICA

José Francisco Capacés Sala

*En nuestra sociedad hay temas que la moral imperante los hace invisibles, con las desagradables consecuencias de darle la espalda a temas tan presentes en nuestra vida cotidiana como son la muerte y la violencia doméstica.*



**Los expertos en violencia de género y doméstica hablan de la "herida invisible". En muchos carteles de campañas de sensibilización, aparece la mujer de espaldas o con la cara tapada, para que nos demos cuenta de la vergüenza que sufren las propias víctimas. Pero de esta manera promocionamos la idea de esconder y ocultar un tema tan cercano como la muerte. Sólo las víctimas de violencia de género ocultan su "herida", el resto de vejaciones que sufrimos a diario tendemos a exponerlo en público, para que la sociedad y las administraciones pongan remedio. Pero la violencia contra las mujeres, los ancianos y los niños la ocultamos y escondemos para no darnos cuenta de la degradación en la que permitimos que crezcan nuestros hijos.**

Cuando hablamos de violencia doméstica incluimos a las mujeres como víctimas y nos olvidamos de los ancianos y los niños que la sufren en la misma medida en los hogares violentos. Pero los grandes olvidados de la violencia doméstica son los animales que viven en esos hogares.

Nadie duda de los vínculos de afectividad que se crean entre los miembros de una familia y la mascota que convive con ellos. Unos vínculos que les hace sufrir y llorar cuando enferman o mueren y que también están ocultos. Muchos propietarios se desahogan de su pena llorando en nuestras consultas, ya que sabemos escucharles y comprendemos su dolor. Se quejan de que en sus círculos más próximos no entienden esa pena. Muchas mujeres, ancianos y niños víctimas de la violencia doméstica ocultan su dolor en su entorno por temor a no ser entendidos y no pueden comunicar el pesar que sufren por su animal de compañía que es agredido como preámbulo al maltrato que van a sufrir ellos y ellas.

## Estudios necesarios

El maltrato a los animales en el contexto de la violencia doméstica es un campo de estudio novedoso y no desarrollado en nuestro país, que proporciona valiosas informaciones para elaborar estrategias en la ayuda de las víctimas de la violencia doméstica. Actualmente ya existen algunos estudios científicos sobre violencia doméstica y crueldad hacia los animales, que vierten cifras impresionantes y que deberían inspirar acuerdos de colaboración entre distintos grupos para resolver los casos de violencia doméstica desde todos los ángulos. Estos estudios, que dan cifras muy similares, están realizados en casas de acogida para mujeres maltratadas de Reino Unido, Canadá y Estados Unidos.

Como muestra un botón. El 70 por ciento de las mujeres que tenían animales de compañía afirmaron que su pareja (el maltratador) había amenazado, herido o matado a su animal. El 85 por ciento de mujeres que acuden a una casa de acogida hablan de incidentes relacionados con animales de compañía. El 63 por ciento de los niños acogidos hablan de incidentes relacionados con maltrato a animales de compañía. En el 83 por ciento de los casos las casas de acogida han observado la coexistencia de violencia doméstica y crueldad hacia los animales. El 30 por ciento de las mujeres, en la entrevista inicial, formula preguntas relativas a animales. El 94 por ciento de las mujeres con animales de compañía dijo que, si hubieran tenido un sistema de acogida de sus animales, hubieran escapado de sus hogares mucho antes.

## ¿Por qué los maltratadores son también crueles con los animales?

Para poder demostrar y confirmar su poder y control sobre la familia, para aislar a la víctima y los niños, para eliminar la competencia por atención, para obligar a la familia a mantener la violencia en secreto,



Desgraciadamente las protectoras y centros de acogida son testimonios de las secuelas y el maltrato de muchos animales. A menudo numerosos medios de comunicación dan testimonió de actos de gamberrismo y crueldad practicados hacia animales callejeros y desprotegidos (foto ADDA)

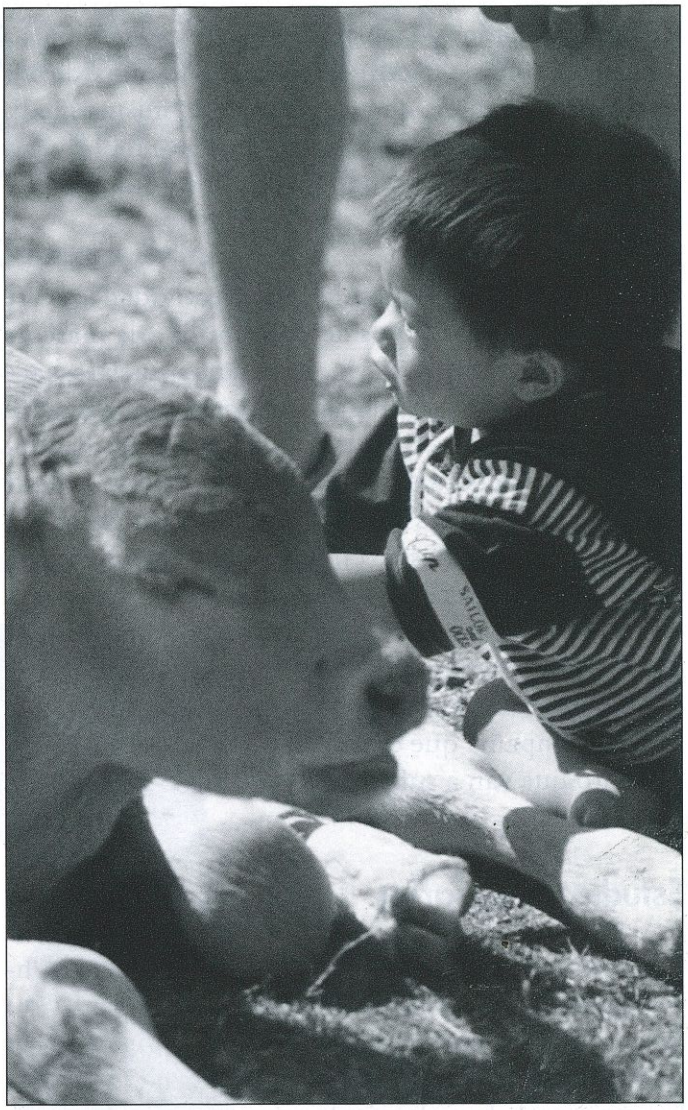
para enseñar sumisión, para vengarse de los actos de independencia, para perpetuar el contexto del terror, para evitar que la víctima se vaya u obligarla a que vuelva, por castigo por haberse ido o para degradar a la víctima al involucrarla en el abuso.

En los hogares violentos los animales son utilizados y maltratados de forma habitual con la finalidad de amenazar o intimidar a los niños, mujeres y ancianos de la familia. Desde 1987, la American Psychiatric Association (APA) ha agregado la crueldad hacia los animales a la lista de criterios diagnósticos para desórdenes de conducta, el DSM-IV, asegurando que el maltrato a animales puede ser un factor que predice la violencia hacia humanos. La crueldad hacia los animales se define como "un comportamiento socialmente inaceptable que, intencionadamente, causa dolor innecesario, sufrimiento o *distres* hacia y/o muerte de un animal" (F. Ascione, 1993).

En muchas ocasiones, ese maltrato se hace principalmente para poder ejercer el poder y la dominación sobre la víctima a través del chantaje: "si no haces esto, mato al perro" o "si me abandonas, mato o regalo al gato". A veces la mujer ha podido escapar, pero su pareja maltrata al animal que ha quedado en casa, con el fin de forzar su regreso o castigarla por haberse ido. El que el animal permanezca en casa es un factor que hace que se prolongue más la estancia de la mujer en el hogar, aumentando los riesgos de maltrato.

En los casos de violencia doméstica, la persona que maltrata a la mascota es el mismo que maltrata a los demás miembros de la familia. El agresor generalmente comienza con abusos verbales hacia los miembros de la familia, continúa arrojando o golpeando objetos y su nivel de violencia aumenta al maltratar a la mascota del hogar, y termina por cometer actos de violencia contra la mujer o los hijos.

El maltrato a los animales "socializa" al agresor con la violencia, es como si hubiera pasado una barrera, y, una vez maltratado al animal, existen menos inhibiciones para hacerlo con los seres humanos, haciendo más probable los actos de crueldad hacia los otros miembros de la familia. El agresor maltrata a la mascota como instrumento para hacer sufrir a la familia, como un modelo de lo que es capaz de hacer; amenaza e intimida para mostrar su poder y dominio.



**En los niños que se familiarizan con el buen trato y el contacto hacia los animales, su crecimiento se ve enriquecido por la empatía y el sentido de solidaridad (foto ADDA)**

## Repercusiones en el niño

Otro dato descorazonador, y con muy mal pronóstico para el futuro, es que en el 30 por ciento de los casos los niños de entornos violentos también habían maltratado a los animales. "Un niño que crece rodeado de agresión contra cualquier ser vivo tiene más probabilidad de violar, abusar o matar a humanos cuando sea adulto" (Kellert & Felthous, 1985). La Asociación de Psiquiatras Americanos afirma que la violencia hacia los animales podría tener un valor predictivo de violencia hacia los humanos. "Desdichadamente, en el marco de la violencia doméstica, los niños pueden aprender que los animales pueden ser maltratados e incluso que la conducta agresiva es aceptable hacia

humanos" (White & Shapiro, 1994). "Algunos niños se identifican con el agresor, que puede maltratarlos a ellos o al cónyuge, además de a las mascotas, y se convierten ellos mismos en agresores" (Gil, 1994).

Un estudio de la New Jersey Public Child Protection Agengy revela que, en el 88 por ciento de las familias donde se había maltratado a los niños, también se había maltratado a animales. "En el 66 por ciento de los casos, el agresor había maltratado al animal para inculcar disciplina al hijo" (DeViney, Dickert & Lockwood, 1983).

Los niños reciben, desde temprana edad, contacto con imágenes de animales, e incluso muchos conviven con una mascota. De éstos aprenden a ser responsables, a desarrollar empatía, afecto incondicional y muchos adquieren autoestima como consecuencia de su relación con su animal de compañía. Los estudios basados en el abuso animal y criminología adulta muestran que los primeros signos de crueldad hacia los animales tienen lugar en la niñez del abusador. Según la antropóloga Margaret Mead (1994), una de las cosas más peligrosas que le puede pasar a un niño es maltratar a un animal y salirse con la suya. Casi todos los niños atraviesan una etapa de crueldad "inocente", en la cual pueden lastimar insectos u otros animales pequeños en el proceso de explorar el mundo y descubrir sus habilidades. La mayoría de los niños, con la guía adecuada de padres y maestros, se tornan sensibles al hecho de que los animales tienen capacidad de sentir y sufrir, por lo que tratan de evitarles sufrimientos. Algunos parecen quedarse encerrados en un patrón de crueldad que puede durar toda la vida.

"Amenazar con lastimar a la mascota de un niño es una técnica común utilizada por abusadores para mantener al niño callado sobre el abuso" (Summit, 1983). Protagonizar actos de crueldad de tal magnitud pueden llegar a ser igual de traumático como ser víctima de abuso físico. Es altamente probable que el niño presente un riesgo importante de convertirse en un padre abusivo que a su vez puede producir otra generación de niños violentos.

Algunos niños imitan la violencia familiar que parece ser una forma de vida "normal" para ellos. Otros se sienten indefensos y usan a los animales como víctimas para demostrar su poder y autoridad, o como violencia "redirigida" por el enojo que sienten hacia los padres o la sociedad. No aprenden a valorar el respeto por la vida de los demás.

## Centros de acogida

Debido a que existen numerosos centros de acogida que no aceptan animales, las víctimas de la violencia doméstica suelen quedarse soportando peligrosas situaciones con tal de proteger a sus animales. El que el animal permanezca en casa es un factor que hace que se prolongue más la estancia de la mujer en el hogar, aumentando los riesgos. Por este motivo, se debe promover el concepto de "refugios seguros para animales", que proporcionen alojamiento temporal para los animales que han sido rescatados de hogares violentos, facilitando la salida del hogar de las mujeres víctimas de la violencia.
Es necesario implantar este tipo de programas, por lo que se hacen imprescindibles las relaciones de cooperación entre los albergues de mujeres, los agentes de la autoridad, veterinarios, organizaciones protectoras de animales y demás colectivos implicados.

Siempre son necesarios los hogares de acogida temporal, pero en estos casos la necesidad se vuelve quizás aún más dramática.

## Mirando al futuro

La violencia nos afecta a todos, directamente como víctimas, amigos o familiares de víctimas; o indirectamente como ciudadanos que deben soportar los costes de los sistemas legales y del servicio social que intenta prevenir o responder a la problemática. Como profesionales que hemos ampliado nuestro interés y preocupación, los veterinarios estamos llamados a desempeñar un papel para ayudar a encontrar acercamientos creativos en el tratamiento de la violencia en la sociedad y que vaya más allá del cuidado de los animales.

Éstas son las oportunidades que se nos presentan a los clínicos de pequeños animales para colaborar en la disminución de esta lacra social que es la violencia doméstica: desempeñar un papel dominante en la investigación y la documentación de la crueldad animal (como testigos expertos en el proceso de la cruel-

dad animal y como centinelas para otras formas de violencia en la sociedad, ayudando a identificar el abuso en los niños, mujeres y ancianos, en un entorno de violencia doméstica); participar activamente en los equipos multidisciplinares de respuesta; ayudar a la creación de programas que protejan a los animales; proporcionar alojamiento temporal para los animales de mujeres que sufren la violencia doméstica; colaborar con los profesionales de la ayuda social, para facilitarles el reconocimiento del abuso con los animales; actuar como índice predictor de la violencia doméstica; y participar en programas que orienten y prevengan a las poblaciones de riesgo, proporcionando albergue temporal a estos animales.

Hemos visto que el maltrato a los animales es un fenómeno frecuente en hogares disfuncionales. Por tanto podríamos pensar en considerarlo parte del catálogo de violencia doméstica, incluso como un indicador del grado de maltrato que se vive en el hogar, más que una curiosidad sociológica que acontece de forma paralela.

El maltrato animal nunca debe pasarse por alto. Si se detecta de forma precoz, será posible romper la espiral de violencia y salvar la vida del animal y de las otras víctimas que sufren en silencio el terror y la brutalidad, paradójicamente, donde deberían encontrar amor, refugio y esperanza.

*(El autor es Coordinador de la Comisión de AVEPA y ha autorizado la reproducción de este artículo que apareció en la revista Animalia el mes de octubre de 2005)*

## GIOCHI PREZIOSI COLABORA CON ADDA

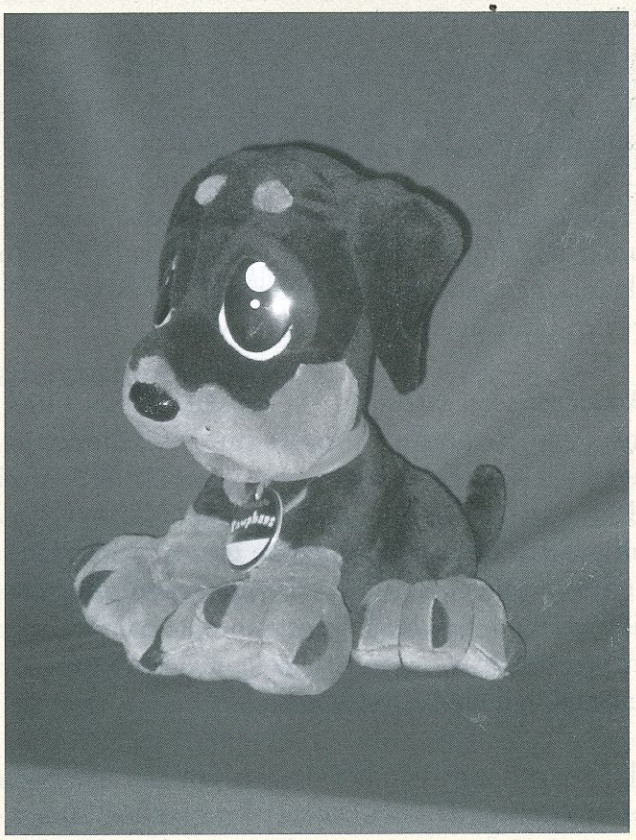
Barcelona.- (Redacción) La importante multinacional del juguete **Giochi Preziosi** ha establecido un convenio de colaboración con ADDA para destinar una parte de los beneficios de la venta de los peluches **Adopta Bobby** a las campañas que desarrolla la asociación.

La compañía, que empezó su actividad en España en el año 2001, apoyará la causa solidaria de ADDA. Cada vez que se adquiera uno de estos graciosos peluches se estará contribuyendo a la defensa, protección y mejora del bienestar de los animales. **Adopta Bobby** son unos perritos suaves, dulces y graciosos, que están preparados para ser adoptados y convertirse en las mascotas de los más pequeños. Se presentan siete variantes en dos tamaños, 12 y 24 cm, y cada una de ellas posee una personalidad y unas características distintas.

Con esta iniciativa **Giochi Preziosi** persigue sensibilizar a los niños y transmitirles la responsabilidad de cuidar un animal. Cada uno de estos peluches, que llevan el logo de ADDA, incluyen un certificado de adopción, una medalla para escribir su nombre y un documento que describe las características de la clase escogida y cómo cuidarlo. Una forma simpática de iniciar a los más pequeños en el respeto y amor por los animales.

**De venta en Mercadillo ADDA**

**www.addaong.org**



**3 Bobbys distintos al precio de 20 € unidad**

# LOS ANTITAURINOS CATALANES SE MOVILIZAN

Barcelona. Redacción (al cierre).- Con las propuestas de ley de los partidos políticos ERC e IC-Verds entradas en el **Parlament de Catalunya**, diferentes, pero ambas tendentes a la supresión de las corridas de toros, parecía que, en un trámite parlamentario normal, la votación final sería una cuestión de pocos meses. Con la aparición del **Estatut** y su discusión primero en Cataluña y, más tarde, en el **Congreso de los Diputados** de Madrid, hay que creer que intereses políticos ralentizaron este proceso.

Aprobado definitivamente el Estatut y pendiente del preceptivo **Referéndum**, llegó la inauguración de una nueva temporada taurina en la **Monumental** de Barcelona. El problema actual catalán de las corridas puede centrarse ya en la Monumental, pues tan sólo quedan la plaza de **Tarragona** que celebra poquisimas corridas durante el verano y la de **Olot** (Girona) que seguramente esta temporada no celebrará ninguna.

Los pocos aficionados que existen en Barcelona, agrupados en una **Plataforma** que preside **Luis Corrales**, empecinado en defender una causa perdida porque le falta el soporte de la afición pues no existe, hicieron un gran esfuerzo para que la inauguración (8 de abril de 2006) resultase un éxito y un acto reivindicativo. Se organizaron autocares desde otras ciudades, se regalaron entradas y a pesar de un gran un esfuerzo publicitario, no se llenó ni la mitad de la plaza. Al domingo siguiente la plaza estaba vacía. Como de costumbre. Los pocos turistas, también como de costumbre, la abandonaban a media corrida horrorizados por el espectáculo.




Cacerolada ante la sede del PSC en Barcelona (foto ADDA).

Dentro de este caldeado ambiente el **Partido de los Socialistes de Cataluña, PSC**, mayoritario en el tripartito que forma el **Gobierno de la Generalitat**, en unas inoportunas declaraciones a los medios de comunicación, manifestó que no apoyaba las propuestas presentadas por ERC e IC-Verds, dando una equivoca imagen de cohesión interna en referencia a los toros y silenciando cualquier otra opinión en contra.




Campaña en la prensa catalana de ADDA y WSPA instando a la votación del Parlament

El **movimiento antitaurino**, cansado ya de esperar porque el proceso parlamentario se había paralizado, organizó una "**cacerolada**" frente a la Monumental el día de la inauguración de la temporada y gracias a una fuerte presencia de los **Mossos** (policía autonómica catalana) se pudieron evitar enfrentamientos. Para denunciar el posicionamiento del PSC, se trasladaron después las caceroladas, con una cadencia semanal, frente al domicilio social del PSC en Barcelona.

Por otra parte **ADDA** y **WSPA**, han iniciado una campaña de anuncios en prensa para que el Parlament acelere las propuestas entradas y decida someterlas a votación lo antes posible. La situación está siendo cada vez más crítica e insostenible. Tendrá que ser, por fin, el Plenario del Parlament quien decida resolverlo. Se espera que el resultado coincida con el criterio de la población catalana que en un 73,1 por ciento (**encuesta Demoscopia**) le pide que suprima las corridas de toros.

## El programa TRA en marcha

Redacción.- La bella población costera de **Sant Pol de Mar** (Barcelona) acogió, el 16 de enero de 2006, la exposición itinerante titulada **Tenencia Responsable de los Animales de Compañía, TRA,** elaborada conjuntamente por la **Diputación de Barcelona** y **ADDA. Francina Ballester,** en representación de **ADDA,** fue la encargada de inaugurar las jornadas con una conferencia.

Durante la conferencia se puso de manifiesto la necesidad de esterilizar perros y gatos con el objetivo de poner freno a la superpoblación y evitar así el abandono de cachorros por embarazos no deseados. Por otro lado, se volvió a insistir en la obligación existente en Cataluña desde el año 1998 de implantar el chip a perros y gatos; esta medida tiene un doble efecto porque ayuda a la localización inmediata del animal en caso de pérdida y también en el caso de que un irresponsable lo abandone, pudiendo ser penalizado con la sanción que señala la normativa. También se hizo hincapié en la conferencia en el significado de la tenencia responsable: incorporar al perro o gato como un miembro más de la familia, protegerlo y quererlo durante sus 15 ó 20 años de vida, satisfacer sus necesidades alimentarias, sanitarias y de afecto, llevárselo de vacaciones o dejarlo en buenas manos durante la ausencia, etcétera. Finalmente, se aconsejó al numeroso público asistente adoptar un animal de compañía en lugar de comprarlo, pues existen centenares de perros y gatos en los Centros de Acogida que esperan una segunda oportunidad para encontrar una nueva familia y un nuevo hogar.

## ADDA en las escuelas

Redacción.- ADDA siempre ha considerado que la educación en relación a la protección de los animales en niños y jóvenes es el esfuerzo más provechoso de cara al futuro. Intentar convencer a adultos resulta en muchos casos tedioso, agotador e inútil, ya que en ocasiones han crecido en un ambiente de menosprecio y desinterés hacia los animales, considerándolos un objeto de uso o una diversión. Es más rentable dedicar esos mismos esfuerzos en personas con una edad temprana, la cual les permitirá absorber unos conocimientos que perdurarán en su vida futura.

Bajo estos criterios ADDA encomendó a la prestigiosa **Agrupación de Maestros Rosa Sensat** de Barcelona el desarrollo de un proyecto educativo interdisciplinar destinado a los maestros para jóvenes alrededor de los 14 años de edad. **EDUCARIA,** que así se llama el proyecto, ya se ha puesto en funcionamiento en varias escuelas, tanto públicas como privadas, con la suficiente flexibilidad para que cada maestro pueda también poner de su parte. En colaboración con la **Diputación de Barcelona,** que en los últimos años está haciendo una gran labor de protección de los animales en su ámbito, también se ha desarrollado el **Proyecto TRA,** Tenencia Responsable de los Animales, (ver ADDA Defiende los Animales nº. 26) en el que han colaborado muchos colectivos, todos ellos en relación al bienestar animal.
Lo más importante en este asunto es que todo esto se plasme frente a los niños y jóvenes, la presencia real en las aulas. Para alcanzar este objetivo ADDA está desde hace años en las escuelas primarias e institutos, con voluntariado propio formado en la asociación y ciclos de charlas sobre qué son los derechos de los animales. **Neus Aragonés** es una, y la más destacada, de las voluntarias que dedica su tiempo a impartir el ciclo titulado **"No maltratemos a los animales".** Para Aragonés "es una experiencia muy gratificante ver cómo los más pequeños y la gente joven crece con una sensibilidad y un mayor respeto hacia los animales". Por otra parte opina que los jóvenes de bachillerato se muestran más interesados en saber acerca de las crueldades que se realizan con los animales, como la elaboración del *foie,* las granjas de cría intensiva, la situación en la que viven los animales en los circos, etc. Un interés y una preocupación creciente entre los jóvenes que es la esperanza de que un cambio real en favor de la defensa de los animales está en curso (El material didáctico referenciado se puede obtener contactando ADDA en Barcelona o Madrid).

## La "caza en barraca" activa a la Fiscalía

Redacción.- Tras un exasperante y largo periodo de infructuosas denuncias por parte de ambientalistas, ecologistas y animalistas, parece ser que, al fin, la Fiscalía de Tarragona se ha decidido a intervenir.
La "caza en barraca" es una forma taimada de captura de aves mediante reclamo y trampas. Es indiscrimina-

da, no selectiva y prohibida por la Unión Europea. Se dice que está dirigida a la caza del tordo, pero cualquier ave fringílida o protegida puede caer en las ramas empapadas de liga, sustancia eminentemente pegajosa que aprisiona al ave y cuánto más quiere zafarse moviendo sus alas, más presa queda. Las aves son atraídas a esta mortal trampa con trinos emitidos con diversos tipos de reclamo: manuales, casetes...

Esta práctica se ha venido realizando en la zona de las tierras del Ebro de la baja Cataluña con el peso de la prohibición europea y con las continuadas protestas del sector ecoanimalista –ADDA ya lo denunció hace años-. Este tema ha sido un constante quebradero de cabeza para la Generalitat de Cataluña, que, por lo general, ha optado por la permisividad, pues, gobierne el partido que gobierne, no ha querido involucrarse a fondo por temor a repercusiones electorales. Es curioso que un pequeñísimo colectivo como son los barraquistas pueda mostrar tanta presión sobre la clase política.

Dependiendo el problema del **Departamento de Medio Ambiente** de la Generalitat, su conseller **Salvador Milà** (IC-Verds) intentó un mayor control de esta práctica ilegal con una regulación más estricta. Esto levantó, como era de esperar, airadas protestas de los barraquistas. Se abrieron 96 expedientes a través de los **agentes forestales** y el **Seprona** de la Guardia Civil. Expedientes que, parece ser, quedaron "dormidos" en los **Servicios Territoriales de Medio Ambiente** en Tarragona. Entretanto, tanto colectivos ecologistas como **DEPANA**, que fue el primer grupo en denunciarlo, la **Asociación Nacional de Protección de los Animales, ANPBA**, que siempre se ha mostrado muy activa en todo lo referente al maltrato de animales en esta parte de Cataluña y el **Partido Animalista Contra el Maltrato Animal, PACMA**, han ido aportando datos y denuncias contra estos hechos.

Es de suponer que esta tensa situación ha llevado, finalmente, a intervenir a la Fiscalía y presentar denuncia, en el mes de marzo de 2006, por prevaricación contra **Víctor Gimeno**, Director de los Servicios Territoriales de Medio Ambiente. Gimeno, ubicado en esta región, es una persona con un largo historial en defensa de los *correbous*, fiestas en las que, con sus variedades del "toro ensogado" y el "toro embolado" –o "de fuego"-, se maltrata a los animales.

## Un afán taurófilo: El Consejo Superior de Veterinarios de España

Redacción.- El cruel negocio de las corridas de toros se encuentra en España en su punto más bajo de popularidad y cada vez está más acosado. Sin embargo el **Consejo Superior de Veterinarios de España**, al que esta publicación y el **The Bull Tribune** (www.thebulltribune.org) ya se han referido, parece estar sumido en una plácida ignorancia y sigue con su empecinamiento de querer hacer creer que todos los veterinarios son taurófilos o se interesan por las corridas. Aunque no es cierto es una creencia que se intenta mantener por la herencia de quien durante muchos años –demasiados- fue presidente del Consejo.

Como era importante poner un acento pseudo científico en el toro bravo –la víctima inocente- se celebró en Zafra (Badajoz) el **VII Symposium del Toro de Lidia**, "con gran asistencia de público" según sus organizadores. Pretendían unificar criterios, es decir, encontrar argumentos desde lo inimaginable, para consolidar algo que esgrimen los defensores de las corridas y que nadie con un mínimo de sentido común puede creérselo: que los toros por su morfología no sufren durante la tortura a la que se ven sometidos.

Las conclusiones a la que llegaron no tienen desperdicio. Resulta que el toro presenta "un mecanismo especial de adaptación al estrés" porque sus perfiles hormonales son menores que los de otros vacunos en situaciones que denominan "de manejo", es decir, "plena tortura de la lidia". Pero no termina aquí. Hay que encontrar más argumentación. Resulta que los niveles de beta-endorfinas son superiores en el toro comparándolo con otro animal o el hombre, lo cual se traduce según los asistentes al simposio en "un menor sufrimiento durante la lidia". Es extraordinario que aún se admita alguna clase de sufrimiento cuando quizás se podría decir que el toro, por instinto natural, sabe que lo han criado para este fin y va contento a encontrar la muerte mediante la tortura para lucimiento del torero y hacer las delicias de los aficionados.

Quizás sería el momento de contrastar los resultados del simposio de Zafra con un comité internacional de veterinarios de reconocido prestigio para que aclarasen, y les explicasen, el grado de estrés y sufrimiento que sufre el toro durante la lidia.